Año XVII—(2.ª Epoca) Jueves 22 de Diciembre de 1904. Núm. 777

DIRECTOR Y PROPIETARIO
DON JUAN FRANCISCO GASCON

CAMARAS AGRÍCOLAS

Se hallan constituídas en los puntos siguientes: Tobarra, Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cexdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbós, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete, Logroño, La Sellera, Barbastro, Toledo, Loja, Lugo, Córdoba, Carrión de los Condes, Reus, Baza, Cuenca, Villafranca de los Barros, Mula Huelva, Orotava (Canarias), Valdepeñas, Tarazona, Jaén, Granada, Arcos de la Frontera, Sevilla, Amposta, Amposta, Montilla, Vallés, Coruña, Cáceres y Abarán.

No cosecha más el que más siembra, sino el que mejor labra.

Virgilio.

LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas.

Organo y defensor de los intereses Agrícolas é Industriales del país.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, **2** pesetas.—Provincias, idem, **2,50** idem.—Semestre, **5** idem. Año, **10** idem.—Extranjero, **25** idem.—Administración, *Plaza de Alonso Martínez núm. 7, pral. dcha., Madrid.*

NOTA. Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.—*Abu-Zacaría.*

Camaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domesticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción de remolacha, algodón, tabaco y café.—Inventos, marcas de comercio y patentes.—Proteccion, libre-cambio y oportunismo Tratados de Comercio.—Aranceles.—Reformas en el regimen fiscal.—Reivindicaciónes de la Agricultura en materia de impuestos.

EL INTERES NACIONAL

El interés nacional para la prensa del márgen, está en destruir, en aniquilar los Gobiernos que personalmente no les conviene. Esa es su aspiración suprema.

Las cuestiones que interesan al país, las cuestiones de Hacienda, las económicas, las de las subsistencias, los problemas agrarios, los problemas morales de educar á las masas, de dirigirlas bien, de no extraviarlas, la higiene social, la reforma de nuestras costumbres, la educación en el respeto á la ley y á los poderes constituídos, todo eso queda subordinado ante la ficción grosera, y la mentira cautelosa, y el odio y la saña que en espíritus pequeños y soberbios, produce la contemplación de un hombre público, que gobernando, no hace lo que los demás hicieron, subordinar su criterio, sus ideas, la firmeza de su carácter y la conciencia de su deber, á las pasiones malsanas y errores de los que aquí, produciendo irreparables males á la Patria, se entregaron á la dirección de esa prensa, ajustando sus aciertos de gobernantes á las piadosas intenciones de cuatro directores de periódicos.

El fenómeno no es nuevo, ni las mismas causas, por no haber sabido resistir á esas alharacas, han dejado de producir los mismos efectos, sembrando en los ánimos amargas decepciones al ver en triunfo otra vez la política de meterlo todo á barato, cuando tan derecho íbamos camino de nuestra reconstrucción moral y material.

Cuando las mayores dificultades iban vencidas, cuando tanta hermosa labor se había realizado, cuando hasta en nuestras costumbres viciosas arraigadas habíamos alcanzado éxitos, en los que la higiene y moral social se sentían satistechas, cuando las resistencias de arriba y abajo iban vencidas y en camino de entronizase el buen sentido, cuando tanta y tan provechosa labor tenía el gobierno en preparación para restañar heridas pasadas y abrir nuevos y extensos horizontes á la producción, al trabajo y al buen vivir, cuando la prensa, que presume de directora de una opinión falsa, iba vencida, ese gobierno cae, sumiendo al país honrado y trabajador, al país que piensa y discurre en persona decente, en profunda amargura, teniendo que contemplar la regresión funesta á un pasado triste, y abandonar las esperanzas de rehabilitación y consuelo que les ofrecía un gobierno fuerte, poseído de su misión y de sus altísimos deberes.

¡Triste espectáculo el que acaba de darse!

¡El interés nacional! Allá ellos según lo entienden *personalmente*.

Lo triste es que de nuevo hemos embarrancado. Lo triste es que á la satisfacción de ver pulverizados todos los nobles intentos de Maura, se une la amargura de tener que aguantar sin pan y sin esperanza de alivio las hambres y los rigores del invierno y las cuchufletas de esa noble prensa, que su misión social es destruir sin crear.

¡Ahí es nada desafiar las iras de ese poder, haciendo desde las esferas del gobierno lo contrario de lo que á ella conviene, que es lo que conviene al interés público y á la parte sana del país.

Y no es lo peor que el expresidente del Consejo haya mostrado tan punible temeridad; sino que por eso, no le ha pasado nada. ¡Un año entero de dispararle cañanazos á diario sin hacer blanco jamás, puesto que se mantenía terne que terne! Ahora, que el golpe certero ha venido de otro lado, hay que aprovechar la ocasión, por si no vuelve á presentarse. La confianza en que la gente no se entera, da muchos ánimos.

Y viste muy bien.

Pero vea ahora el país las reformas urgentísimas, humanas, necesarias, indispensables, que han dejado de realizarse, según *El Imparcial; por lo cual El Imparcial* acusa al gobierno saliente.

«Entre otras razones que hay para que las Cortes no suspendan sus tareas—dice—y se voten rápidamente los presupuestos, existe la muy importante (esto lo dice *El Imparcial*, señores) de que en la ley económica que se está examinando se establecen beneficios para muchas clases de la sociedad española.

Según el art. 7.° del proyecto, se introducen las modificaciones siguientes:

Exentas del impuesto las pensiones de los Montepíos civil y militar cuya cuantía sea hasta 500 pesetas.

Se reduce al 10 por 100 el 15 de ídem de 500 á 1.000 pesetas.

Exentos del impuesto los sueldos inferiores á 1.000 pesetas.

Se pagará el 2 por 100 en los sueldos de 1.000 á 1.500; el 4 por 100 los de 1.500; el 8 los de 1.501 á 2.500, y el 12 los de 2.501 á 3.500.

De los haberes de militares y asimilados quedan exentos del descuento los oficiales, subalternos y asimilados, y se reduce al 2 por 100 el 5 que hoy tienen los capitanes y asimilados.

En Diputaciones y Ayuntamientos se rebaja á la mitad el descuento de sueldos hasta 1.500 pesetas contribuyendo con 3 por 100, en vez del 6, los haberes hasta 1.000 pesetas, y con el 6, en vez del 12, los haberes de 1.001 á 2.500.

Art, 8.° Se exíme á los curas que cobran 500 pesetas; se reduce á la mitad, ó sea al 7 por 100, de 500 hasta 1.000, y al 10 por 100 el 14 que hoy se descuenta de 1.000 á 1.500 pesetas.

Art. 14. Se aumenta un real diario á los guardias civiles.

Art. 15. Se duplica el importe de los premios de constancia á los carabineros y se crea un premio de dos pesetas á los seis años, que es doble del que ahora se concede á los diez, importante una peseta mensual.

Se aumentan los sueldos en orden público, en vigilancia, en correos, etc.

Se aumentan las consignaciones para obras públicas y para instrucción pública en algunos millones de pesetas.

Las reformas de Guerra, planteadas ya, llevan consigo aumentos consignados en presupuesto, y están viajando muchos jefes y oficiales y la documentación de cuerpos y oficinas.»

El Imparcial pidiendo que se voten *rápidamente* los presupuestos, es el colmo de la frescura.

Pues además de los beneficios arriba señalados por *El Imparcial*, y que ha dejado de percibir el pueblo español, se hallan las siguientes leyes pendientes de discusión y aprobación:

1.° Proyecto sobre importación de trigos y harinas, que facilitaría el problema de las subsistencias.

2.° Proyecto de reformas administrativas que daría en tierra con el caciquismo y el cacicato.

3.° Proyecto de reformas electorales.

4.° Represión del anarquismo.

5.° Ley de sindicatos.

6.° Reorganización de los Pósitos.

7.° Problema de las subsistencias.

8.° Reforma del reglamento del Congreso para evitar vergüenzas como las pasadas.

9.° Lo de los suplicatorios.

10. Aplicación de las reformas de Guerra y Marina.

11. Dictamen de la Comisión general de presupuestos acerca del proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de crédito de 1.208,33 pesetas al presupuesto vigente de la Presidencia del Consejo de ministros.

12. Dictamen reproducido acerca del proyecto de ley sobre reforma general en la organización de los servicios de la Armada y programa de armamentos navales, modificado en el art. 2.°, apartados E, F, G, I, y art. 5.°

13. Dictamen acerca del proyecto de ley del Senado (reproducido) estableciendo reglas en la distribución, inversión y justificación de los créditos de material destinados á las atenciones de las escuelas públicas de primera enseñanza.

14. Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley fijando la fuerza del ejército permanente para el año 1905.

15. Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley concediendo pensiones á las viudas y huérfanos de los facultativos fallecidos á consecuencia de enfermedades epidémicas.—Informe de la Comisión general de presupuestos.

16. Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley sobre canales y pantanos.

17. Dictamen de la Comision (nuevamente redactado) acerca del proyecto de ley, reproducido, aclarando y modificando lo dispuesto en la instrucción definitiva para la venta de las propiedades y derechos del Estado, aprobada por Real decreto de 15 de Septiembre último, respecto á la nulidad de las ventas por exceso ó defectos en la cabida ó en el arbolado de las fincas.

Toda esta labor, fructuosa para el país y el interés público, queda para mejor ocasión.

El Imparcial se lamenta hoy amargamente de esto y pide que se apruebe todo ello.

Buenas noches, Sr. D. Simón.

Cultivos Castellanos.

SOBRAN TIERRAS O FALTA CAPITAL

Desde que las modernas máquinas aratorías hicieron su aparición en Castilla llevando en pos de sí un destello del poderoso auxilio que la mecánica había de proporcionar á la agricultura, el labrador valido de estos elementos, cultivó más perfectamente sus tierras, y si bien es cierto que á medida de aquellas se generalizaban iban desapareciendo las hierbas que alimentaban sus ganados, no lo es menos que la producción fué en aumento, consecuencia natural de poner en cultivo mayor volumen de tierra y extirpar aquellas plantas que por ser extrañas á las cultivadas, las perjudicaban.

Pero el agricultor no sólo labra mejor sus tierras con estos aparatos, sino que encuentra la forma de hacerlo en menos tiempo á igualdad de condiciones, y en lugar de dar á su propiedad mayor número de labores de barbecho ó alguna preparatoria de la siembra, opta por cultivar más extensión, pues sabe por experiencia, que dos vueltas al barbecho con estos arados, sarten el efecto de cuatro con el romano ó de madera, y de aquí el afán de labrar más extensión, de abarcar más, hasta el punto de dominarle la propiedad, en lugar de dominarla él, de faltarle tiempo en casi todas las faenas, de arar muy pocas tierras con tempero, de hacerlo todo en fin atropelladamente.

La inmensa mayoría de los agricultores siguieron y aún siguen esta linea de conducta, y obedeciendo á una de las leyes porque se rige el valor de las cosas, la *demanda*, el valor de la propiedad rústica sufrió y sigue sufriendo una gran elevación, y por ende el de sus rentas, hasta el punto de que los labradores que llevan tierras en renta, que son muchos, apenas obtienen años regulares lo preciso para pagar aquéllas y sufragar los gastos de cultivo.

En estas condiciones se encuentran hoy numerosos labradores castellanos por lo que á este punto se refiere, cada día con más afán de aumentar la superficie que cultivan, cada vez queriendo extender más su labor. Nada tendría ésto de particular si el agricultor poseyera el capital necesario para ello, pero no sucede así por desgracia, pues á toda innovación, a todo cambio de la antigua ruta, lo primero que le salta á vista es que cuesta mucho, que es preciso mucho dinero para llevarla á cabo, lo que con otras muchas cosas, bien claramente nos dice, que el capital de explotación no está en la relación que debiera con el terreno que cultiva.

Esta relación es la que ha de procurar mantener el labrador, pero para aquello es preciso, ó que el capital de explotación aumente ó que la superficie cultivada disminuya; aquello que á cada labrador le sea más facil, es lo que debe haher, pues seguir así es campo sobradamente abonado para que extienda en él la usura sus perniciosas raices.

En casi todos los pueblos de dicha región se cultivan tierras que los labradores llevan en arrendamiento, las que por lo general no han recibido estercoladura alguna desde que su propietario dejó de cultivarlas; debido á ésto su producción es escasa y muchas veces empeñan al arrendatario. Pues bien, si el agricultor dejase de cultivarlas, podía muy bien prestar más atención á las de su propiedad, y además se conseguiría evitar en parte el absentismo agrario que tantos males causa, pero si el agricultor no le conviniera dejar de cultivar estas tierras, debe procurar por cuantos medios estén á su alcance hacer los arrendamientos á largo plazo con el fin de poder abonar y cultivarlas cual si fueran propias.

Hoy se tiende á explotar más *intensamente* la tiera pero para ello es preciso, cultivarla mejor é invertir en la misma superficie más capital de explotación. de este modo podía obtener el agiicultor, más producto en menor extensión de la que hoy cultiva, y prueba de ello es el cultivo horticola. ¿Qué tierras producen más que las de huerta?; pero también ¿cuáles son las que exigen más esmeradas labores, cultivos, abonos, obreros, y capital de explotación, en una palabra?

He ahí el bello *desideratum* de la agricultura; el cultivo *intensivo*; cultivar más intensamente sus tierras debe ser el objetivo de todo agricultor, pero para llegar á esto es preciso resolver multitud de problemas de inmensa trascendencia para esta región; mas entre tanto téngase presente lo dicho por Columela. No es prudente en ningún caso que la tierra sea más fuerte que el labrador.

GREGORIO MATALLANA.

D. JOSE DE CARDENAS

MINISTRO DE AGRICULTURA

Cuando nos dolíamos en nuestro último número después de dos lustros de dolor, de que hombre tan eminente como el Sr. Cárdenas no hubiese llegado á ministro, las musas debieron escuchar nuestra millonésima evocación y engendraron sin duda avergonzadas la crisis que elevo á los Consejos de la Corona á nuestro Cárdenas de siempre, padre de la agricultura española.

Hoy aquéllas deben sonreir y saltar de gozo, siquiera por la satisfacción que el país agricultor siente con nosotros, al ver cumplidamente satisfecha la justicia.

¿Qué vamos á decir nosotros á la hora del triunfo que no hayamos dicho, expuesto y dicho antes?

Nosotros, cuando el desagravio llega y la justicia se ve satisfecha, acostumbramos á mostrar nuestra satisfacción con un *mutis* en la hora de las alabanzas, que creemos sienta bien en espíritus tan independientes como el nuestro, y nos retiramos por el foro.

Ya es ministro, y de Agricultura, miel sobre hojuelas, el Sr. Cárdenas.

Su programa, bien conocido es de todos los españoles; sentir y querer y pensar en el bienestar de la agricultura y de los labradores, en su prosperidad y riqueza, para dar al Estado medios y elementos para engrandecerle y acrecentar su existencia.

Bien sencillo es, y nadie más apto, ni con más títulos para hacerlo viable, si Dios nos lo conserva al frente de este departamento, medio quinquenio siquiera, que no es mucho pedir.

Pidiendo para la agricultura, sembrando ideas, levantando el espíritu, ejerciendo grandioso apostolado, envejeció el Sr. Cárdenas, y sus voces, si que no se han perdido esta vez en el desierto, porque antes de llegar, y en fuerza de la autoridad de sus peticiones, hemos recorrido mucho camino y el que queda, acaso el más escabroso, lo ha de recorrer el Sr. Cárdenas ordenando y mandando.

La *Gaceta* empieza ya á gemir dibujando todo un programa de bienes y dichas sin cuento para la prosperidad agrícola.

Apuntar las reformas que deben ser objeto preferente de su labor, sería ofensa grave para quien como él conoce como nadie todo cuanto urge realizar para dar satisfacción cumplida al país agricultor.

De enhorabuena se halla hoy al considerar en la poltrona de Agricultura al hombre más penetrado de su necesidades, de sus anhelos, ansias y esperanzas.

LA LIGA AGRARIA, que en su larga vida pidió siempre con fervor la exaltación al Ministerio de este hombre cultísimo, se siente hoy satisfechísima y no dice más, por la fe inmensa que en el hombre tiene.

A una labor debe poner todo el empeño de su alma.

A realizar, pronto y bien, la que juntos pedimos siempre: *la constitución exclusiva, sin mezcla alguna, del verdadero Ministerio de Agricultura y la reorganización del vetusto Consejo superior de Agricultura.*

He aquí ahora lo que la prensa política dice de este ilustre hombre público:

D. José de Cárdenas y Uriarte.

El nuevo ministro de Agricultura, Industria y Obras públicas nació en Sevilla, y una vez terminada la carrera de abogado, se distinguió por sus trabajos literarios y artísticos en la Prensa y Ateneos.

Fué director de Agricultura, y después director de Instrucción pública, en el año 1873, y desde entonces no ha dejado de ocuparse en cuanto á ese rame se refiere, según acreditan sus discursos parlamentarios.

Amigo íntimo del conde de Toreno, conservador de abolengo, redactor y director de *El Tiempo*, venía designado por la opinión para ocupar una cartera, y el partido conservador tenía contraída la deuda de elevarlo á los Consejos de la Corona.

En aquellos cargos preparó, con gran lucimiento, la concurreucia de España á las Exposiciones de Filadelfia y de Paris, y dió gran desarrollo á las enseñanzas del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

Desde 1876, en qué, por primera vez, vino al Congreso como diputado por Lugo, formó parte del Parlamento, unas veces como diputado y otras como senador, y el Gobierno del Sr. Silvela le nombró senador vitalicio.

Además de los cargos importantes que hemos mencionado, el Sr. Cárdenas ha sido gobernador civil de Madrid y presidente del Consejo de administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

En la actualidad era presidente de la Cámara Agrícola de Madrid y de la Sociedad Económica Matritense, consejero de Instrucción pública y presidente de la sección segunda del mismo Consejo de la Asociación general de Agricultura de España.

Pertenece también á la Academia de Bellas Artes y ha sido elegido de la de Cienoias Morales y Políticas.

En esas doctas Corporaciones tiene asiento el señor Cárdenas, por derecho propio; pues le hace acreedor á ello su gran cultura y su entusiasmo por las cuestiones sociales y artísticas.

El Sr. Cárdenas, además de buen orador, es escritor de mucho mérito, y aparte de haberse distinguido en el periodismo político, ha dirigido publicaciones literarias como la *Revista Contemperánea*.

Propósitos del Sr. Cárdenas.

El nuevo ministro de Agricultura y Obras públicas, cuya competencia es por todos reconocida, se propone imprimir gran actividad á los trabajos para llevar á cabo las reformas que le permitan las cifras del presupuesto vigente.

Con este objeto convocará muy en breve á la Junta de Agricultura que creó el señor marqués del Vadillo, á fin de oir su opinión y exponerla sus propósitos.

Quiere el Sr. Cárdenas nombrar un Consejo de Agricultura, compuesto de representantes de las Cámaras Agrícolas, Cámaras de Comercio y Sociedades y Corporaciones interesadas en la prosperidad de la agricultura española.

También desea que de este Consejo formen parte representantes del elomento obrero.

En cada capital de provincia, ó principales centros productores, se crearán Juntas locales agrícolas, compuestas de las mismas representaciones que el Consejo central, encargadas de realizar las reformas que el Poder ejecutivo decrete ó las Cortes legislen, para lo cual el ministro se propone conceder amplisimas facultades á las referidas Juntas.

Propónese asimismo el Sr. Cárdenas, en lo relativo á Obras públicas, realizar en parte la politica hidráulica iniciada por el Sr. Gasset, á dar todo el impulso posible á la realización de los proyectos de ferrocarriles secundarios y caminos vecinales.

La reorganización de los servicios en el ministerio, para conseguir el más rápido despacho posible de los expedientes, es una de las reformas que en primer término se propone acometer el Sr. Cárdenas.

LA UNION ALCOHOLERA

¿Qué planes se propone desarrollar la Unión alcoholera española?—Y el alcohol vínico, ¿dónde queda?—Y los productores vínicos, ¿dónde están?—¿Viven?

Ante todo, entendemos que sólo se trata por esta Sociedad de fabricar por ahora alcoholes industriales, llamando así á todos los que do sean vinicos. Los fuertes derechos diferenciales entre el alcohol vínico y los demás, hacen suponer que la intención de la ley es que sólo aquéllos se destinen á las bebidas, pero como hay muchos alcoholes industriales que se prestan á la fabricación de excelentes licores, no parece muy probable que la *Alcoholera Española* abandone este ramo posible de su negocio. La dirección del Sr. Vañó, que se distinguió en la Exposición de las aplicaciones del alcohol al alumbrado, calefacción y motores, hace suponer que la nueva Sociedad dará gran importancia á los alcoholes desnaturalizados; pero siendo esto así, y dada la competencia del Sr. Vañó, no comprendemos con qué objeto la Sociedad se mezcla en tantas fábricas de alcohol industrial, todas las cuales suponemos producirán incomparablemente más caro que una fábrica central en la Mancha que cultive miles de hectáreas de patacas, tubérculos llamados á dar, á nuestro entender, alcohol industrial al precio mínimo, y tanto más bajo, curnto más en grande se cultive. Una plantación que una vez hecha dura doce ó catorce años y sólo exige labores ligeras para conservarla, se presta á formar parte del negocio de fabricación de alcohol industrial, con tanto más motivo, si se tiene en cuenta que las patacas pueden permanecer en el terreno sin perjudicarse, todo el tiempo que se desee para dar lugar á una producción no interrumpida de alcohol. Siendo esto así, nos parece que si la Sociedad *Alcoholera* no basa su negocio de alcohol desnaturalizado en la gran fábrica con cultivo de pataca, corre el peligro de que otra entidad venga á hacerlo y quede aquella en cierta inferioridad como productora de alcohol desnaturalizado.

No nos proponemos otro objeto al llamar la atención á este punto, que contribuir en lo posible á que el alcohol desnaturalizado sustituya al petróleo en todas las aplicaciones en que esto fuera posible. Abrigamos la sospecha de que ninguna de las fábricas de alcohol industrial que se aportan á la *Unión Alcoholera* puede producir bastante barato para destronar el petróleo en las aplicaciones de éste para alumbrado, calefacción y fuerza motriz.

***

Pertectamente. Supongamos todo eso, que todo lo arriba indicado lo pueda realizar la sociedad. Supongamos que por realizarlo muy bien, nosotros, enemigos á muerte del capital colectivo, en forma de monopolios ó de *trusts*, para degollar al prójimo, seamos nosotros—repetimos—los primeros en aplaudir á la sociedad, porque va á realizar la sustitución del petróleo por alcohol, etc., etc.; supongamos, en fin, que desenvuelva y realice el bello ideal de las aplicaciones del alcohol como fuerza, como calor y como movimiento, dando impulso, creando y abriendo ámplios horizontes al capital, á la agricultura y á la industria.

Pues con suponer todo esto, y realizar todo esto, y desear nosotros que realice todo esto, que sería tanto como dar una puñalada en el cielo, no nos convence la *Unión Alcoholera*, por dos razones: primera, porque su *sinceridad* á los fines que se propone, no la vemos por ninguna parte; segunda, porque dentro de esa sociedad no vemos sino el capital colectivo aportado por varios industriales que lo tienen, atento sólo á futuros dividendos y negocios.

No vemos á ningún individuo que represente la producción vinicola, ni á entidad alguna representante de la agricultura, ni al capital agrícola, ni gentes, en fin, que tengan tierras y viñas, y esto no nos puede inspirar, ni confianza, ni esperanzas de redención, ni noble anhelo en el capital industrial ni en los que lo representan, para aproximarse al trabajo y á la producción agrícola, ni nada que se le parezca; no vemos sino al capital en una docena de manos, apuntando al necesitado agricultor y al propietario vinícola, para hacer con ellos lo que hicieron las sociedades azucareras con los tontos de los labradores que dejaron de trabajar la tierra en el cultivo económico de la patata, por ejemplo, para sembrarla de remolacha y dejarla inútil é improductiva, para cobrar después la tonelada á precios viles que les imponía el capital colectivo de las azucareras.

¿No es esto aquéllo?

¿No es de temer que la *Unión Alcoholera*, al prescindir de la representación en la misma de los alcoholeros vínicos, repita el caso imponiendo condiciones, á semejanza de lo que arriba decimos, ocurría entre el cultivador de la remolacha y el industrial de las azucareras que se gozaban en ver llegar á la puerta de la fábrica al labrador que cultivaba la remolacha pagándosela á precio no remunerador?

***

Son muchas, pues, las gentes que se extrañan de que en la *Unión Alcoholera* no figuren elementos productores vínicos, como son muchos también los que censuran á éstos por su pasividad, por su pereza, por su falta de orientación y por la tranquilidad con que ven la constitución de estas sociedades poderosas similares, con el fin humano, después de todo, de sacarles las entrañas, ó lo que es igual, de aprovecharse de su capital, trabajo, que no sabe aplicar ni dirigir; de su capital inteligencia, que no sabe asociarla á la del vecino, y de su capital tierra de la que no sabe arrancar sino frutos que otros se llevan á bajo precio.

Resumen de todo: que esa sociedad tiene por objeto, al parecer, la fabricación exclusiva de alcohol industrial, que nuestros fabricantes de vinos no se von por ninguna parte, ni formando sociedades para la defensa, ni aproximándose á sus similares constituidas, y que las acumulaciones de capital y de iniciativas, se imponen en estos tiempos, en los que los más listos vencen á los más tontos, en una sociedad como la nuestra, constituida por dos grandes factores: explotados y explotadores, vivos y tontos.

¿Quiénes son los vivos?

¿Quiénes son los tontos?

ESPIRITU RURAL

El sentimiento de la naturaleza surge espontáneamente en el alma ó más bien existe en ella independientemente de la voluntad, pues no es dable dominar las diversas impresiones de placer, de sorpresa, de admiración, de terror ó de asombro que nos causan los mil fenómenos ó perspectivas que presenciamos cuando nos hallamos al aire libre. Y como el espectáculo de la naturaleza, inculta ó cultivada, hiere la imaginación antes de provocar la reflexión, los poetas son los que más vivamente han sentido las impresiones, y primero y con más estusiasmo y vigor las han expresado.

«Las musas—dice Michand—nacieron en los campos y los primeros poetas fueron pastores; en los tiempos de Homero había pocas ciudades, y la gloria militar de Aquiles fué sin duda celebrada en las cabañas. Apolo mismo apacentó rebaños, la lira de Orfeo encantiba las fieras tes y los poetas antiguos eran inspirados por el maravilloso espectáculo de la naturaleza que tenían de continuo presente á su vista.»

El carácter de las impresiones producidas por las escenas campestres y los grandiosos fenómenos del cielo, así como el modo de expresarlas, varían según los tiempos y el estado particular del espíritu. Ora canta su emoción, ora enumera los encantos que ve, ora investiga las causas inmediatas del desarrollo de la vegetación y el efecto de los trabajos que ve. De aquí la división de la poesía en lírica, descriptiva y didáctica.

DON PABLO MUÑOZ

Ha muerto este querido primno nuestro en nuestro pueblo natal, Calzada de Calatrava, y ha muerto sumiéndonos en dolor profundo, en triste y penosa orfandad, porque él, por sus virtudes, prudencia y consejo, era el padre respetado de todos los suyos, de todos cuantos admirar pudieron su gran espíritu de rectitud, su amor á la justicia, al hogar, al trabajo; sus respetos á la tradición, su sincero fervor cristiano, su caridad.

Hijo del trabajo, trabajando murió, á pesar de que la fortuna que por el trabajo honrado adquiriese, le permitía mirar tranquilo al mañana. Por su perseverancia en la labor ruda del negocio industrial, en los que se reveló su gran golpe de vista, su clarividencia y talentos, labró una posición desahogada, próspera, honrada, dando ejemplos á los demás, que si suscitaron envidias, sirvieron de acicate para seguirle en sus afortunadas empresas industriales y vinícolas, redundando en beneficio de la masa común, al acrecentar la riqueza de otros, porque el buen ejemplo es siempre capital, refluyendo al fin en provecho de la mayor riqueza é iniciativas de un pueblo, dormido hasta que él las emprendiera, á todo movimiento mercantil é industrial.

Al bienestar general que hoy disfruta la Calzada, bien puede decirse que contribuyó el finado en primer término, iniciando é impulsando fuentes de explotación de riquezas, que yacían latentes ó no habían tenido otros el acierto de impulsarlas, favorecerlas y dirigirlas.

La pérdida de un hombre tan útil, es siempre para los pueblos en donde se manifestaron sus actividades y energías, una pérdida sensible, irreparable, porque hombres como Pablo Muñoz son irreemplazables.

Se fué, sin dejar sino huellas de amor y respeto, que sembrara su caridad inagotable, su bondad innata, sus amores por todo lo noble, justo y honrado.

Enjugó muchas lágrimas, y cuantos de él solicitaron protección y cariño, lo hallaron sin tasa.

Ante el respeto de la muerte de un hombre útil á sus conciudadanos, el sentimiento y el dolor, confundidos en homenaje de consideración y testimonio á las virtudes cívicas del finado, abren un paréntesis, haciendo justicia á las cualidades que en vida adornaron á los que dejan el camino de la vida sin más odios ni rencores que el haber realizado el bien por la satisfacción de practicarlo.

Nada da más honra á los pueblos que hacer justicia á sus muertos en la hora suprema.

El duelo que el de la Calzada sufre por la pérdida del querido primo, nos releva de más elogios.

Séale leve la tierrra y busquemos todos en su grato recuerdo el consuelo que necesitamos en estos momentos por pérdida tan grande.

R. I. P.

En la Asociacion de Agricultores

Con este mismo título, en nuestro número anterior inauguramos una sección oficial, digámoslo así, destinada á dar cuenta en términos concisos, como órganos que somos de la misma, de sus acuerdos, de sus decisiones, de sus proyectos y conversaciones familiares, que desde ha poco celebra en su domicilio, los viernes de cada semana.

En esa sección nos referíamos á un trabajo que suponíamos publicado á continuación de nuestro artículo, dando cuenta de un notable trabajo que á la consideración de la sociedad había presentado el Sr. Marqués de Gorbea, y á dicho trabajo tributamos los elogios á que tiene derecho.

Conjuntamente se nos remitió por la secretaría de dicha asociación otro trabajo notabilísimo también del Sr. Ribera, vocal de la misma asociación. Los dos trabajos fueron á la imprenta, y al ajustar el número, viendo la mucha extensión de ambos y la imposibilidad de publicarlos en un mismo día, se cometió un error, de explicación bien sencilla y bien fácil de comprender para quien de achaque de periódicos entienda, sustituyendo el trabajo del Sr. Marqués de Gorbea por el del señor Ribera.

Lamentamos el *quid pro quo* y hoy reproducimos el documento que debió insertarse inmediatamente después de nuestro elogio á su autor, por haber sabido interpretar en él las aspiraciones del país agricultor y el pensamiento de la asociación.

El documento, pues, publicado con el elogio que le precedía, no fué el del Sr. Marqués de Gorbea, sino el del Sr. Ribera, que lo merece en igual grado.

Y el del Sr. Marqués de Gorbea, dice así:

Al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

La Cámara Agrícola Matritense, convencida de la verdadera necesidad de que los intereses agrícolas y pecuarios figuren en la proporción debida, legitimamente representadas en la Juntas de Aranceles y Valoraciones, eleva á V. E. respetuosa instancia en la seguridad de que será atendida en su justa petición.

Es indudable que la industria fabril en España ha necesitado y necesita de la protección arancelaria; y así como reconociéndolo, nunca nos hemos opuesto á su realización en la medida de lo justo y equitativo, de igual suerte creemos estar en nuestro derecho reclamando igual protección para las industrias agrícola y pecuaria.

Por circunstancias sin embargo, de todos conocidas, y que no somos nosotros los llamados á manifestar, los gobiernos han dispensado siempre menor protección arancelaria á las industrias agrícola y pecuaria que á la siderúrgica y fabril y manufacturada, siendo ya tiempo de que termine semejante desigualdad.

Al crear el Gobierno de S. M. por Real decreto fecha 1.° de Febrero de 1898 la Junta de Aranceles y Valoraciones, en sustitución del Consejo de Aduanas y Aranceles, consigna en su preámbulo la conveniencia para la fijación de los valores oficiales, de oir á los productores, comerciantes y demás personas, que por sus especiales estudios, puedan aportar conocimientos que refuercen á los datos adquiridos por la Administración.

En el citado Real decreto de constitución de la Junta de Aranceles y Valoraciones se dice que serán vocales natos, el subsecretario del Ministerio de Hacienda, el director general de Aduanas, el director de Carabineros, el de Agricultura, Industria y Comercio, el del Instituto Geográfico y Estadístico, el jefe de Sección de Comercio del Ministerio de Estado, el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, el del Circulo de la Unión Mercantil de Madrid y el del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, prescindiendo en absoluto del presidente del Consejo Superior de Agricultura, del

SGCB2021

de la Asociación General de Ganaderos del Reino, del de la Cámara Agrícola de Madrid y el de la Asociación de Agricultores de España, esto es, de aquellos que por su, cargo son genuínos representantes de los organismos oficiales y semioficiales de la Agricultura y la ganadería, en tanto que se considera vocal nato, según se ha dicho, al presidente del Círculo de la Unión Mercantil, cuyo Centro no es organismo oficial, sino sociedad que tiene por objeto contribuir á que las claaes mercantiles, industriales y profesiones auxiliares del Comercio é Industria en ella representadas, alcancen el mayor grado posible de engrandecimiento, progreso y cultura. Sin pecar, pues, de suspicaces puede afirmarse que los vocales natos de la Junta de Aranceles y Valoraciones, son más defensores en ella de las industrias fabriles y comerciales que de las agrícolas y pecuarias.

Si esto ocurre respecto de los vocales natos aun, es más lamentable lo que sucede con relación á los numerarios. Entre los 40 que componen la Junta, á excepción de algunos, contados, labradores y ganaderos, el resto de ella; la casi totalidad, podríamos decir, se compone de fabricantes, comerciantes, políticos y periodistas.

La riqueza rústica y pecuaria contribuye para el sostenimieneo de las cargas del Estado con 128 millones de pesetas, mientras que la industria y el comercio solo aportan 43, dato que ha debido tenerse en cuenta al nombrar los vocales numerarios.

La Cámara Agrícola de Madrid, haciendo suyo un importante acuerdo del Congreso Nacional de Ganaderos, celebrado en Madrid en Junio del presente año, y conforme en un todo con los deseos manifestados en la alta Cámara por uno de sus distinguidos miembros, pide á V. E. Primero. El nombramiento de vocales natos de la Junta de Aranceles y Valoraciones á favor de quienes por razón de su cargo puedan constituir genuina representación de la Agricultura y ganadería española. Segundo. Que entre los vocales numerarios tenga la industria agrícola y pecuaria la representación proporcional á lo que tributa.

Lo que no duda alcanzar de la notoria rectitud de V. E., evitando desigualdades injustas en asunto de interés nacional.

Madrid 16 Diciembre 1904.

El Presidente,
EL MARQUÉS DE CORVEA.

Reunión de Agricultores.

He aquí algunos detalles de la sesión celebrada por la Cámara Agrícola de Madrid y por la Asociación de Agricultores de España en la tarde del 15 del corriente.

Asistieron á ella los señores Vizconde de Eza, Marqueses de la Fuensanta de Palma y de Gorbea, Aro, Guijarro, Rivera, Buzón, López-Robers, Cuesta, Gascón, Redonet y Robles, y la presidió el Conde del Retamoso.

Leída y aprobada el acta de la anterior, propuso el Presidente el nombramiento de un Bibliotecario que sustituyera al actual, Sr. Portillo, mientras dura su ausencia. Por unanimidad designóse al Sr. León y Durán.

Acordóse dirigir á las Academias, Ministerios, Sociedades y demás centros que sostengan publicaciones, interesando de ellos se sirvan remitirlas á la Biblioteca de la Cámara Agrícola de Madrid y de la Asociación de Agricultores de España, para que, reunidas en colección sirvan de consulta que ilustre en cada momento cuantas cuestiones se traten.

Discutióse la necesidad de hacer públicas por medio de la prensa las actas de las sesiones celebradas por las referidas Corporaciones, y el Conde del Retamoso resumió el debate, proponiendo que se manifestaran al Director de LA LIGA AGRARIA, D. Juan Francisco Gascón, uno de los más decididos campeones del progreso agrícola de España, estos deseos, con el fin de que consagrase á su realización algunas de las columnas de su ilustrado periódico.

Inmediatamente entróse en la orden del día, continuando la discusión de los Sindicatos Agrícolas. El Vizconde de Eza, ponente en el asunto, dió amplias y razonadas explicaciones sobre las variantes que proponía se introdujeran en el proyecto de ley votado en la Alta Cámara y pendiente de discusión en el Congreso. Hízole el Sr. Redonet varias observaciones, y, á petición de los señores Marqués de Gorbea y Rivera, quedó sobre la Mesa el luminoso trabajo del Diputado por Soria, con objeto de que puedan estudiarlo cuantos deseen tomar parte en su discusión y exámen.

Acto seguido levantóse la sesión.

Cartillas agrícolas.

El Jurado encargado de calificar las cartillas agrícolas regionales presentadas en el concurso abierto por la Dirección general de Agricultura ha terminado sus trabajos, proponiendo que sean premiadas las siguientes:

Primera región (Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Oviedo y Santander).—La que lleva por lema «Galicia», autor, D. Andrés Beltrán Barroso.

Segunda región (Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.—Lema: «Fomentando la Asociación», autores, señores Quintanilla y Arche.

Quinta región (León, Salamanca, Palencia y Zamora).—Lema: «En el germen está la planta», autor, Sr. Priego y Jaramillo.

Sexta región (Valladolid, Burgos, Segovia, Avila y Soria.—Lema: «Por la vieja Castilla», autor, D. Luis Moreno Espinosa.

Séptima región (Madrid, Guadalajara, Toledo y Cuenca).—Lema: «Adelanto de la agricultura», autores, Sres. Arche y Quintanilla.

Octava región (Cáceres, Badajoz, Ciudad Real y Albacete).—Lema: «En la escuela se forman, etcétera», autores, Sres. Quintanilla y Arche.

Décima región (Córdoba, Sevilla, Jaén, Huelva y Cádiz).—Lema: «San Miguel», autor, D. Cecilio Benítez.

Han quedado desiertos los premios correspondientes á las regiones tercera, cuarta, novena, undécima, duodécima y décimatercera.

No deja de llamar la atención á muchas gentes el que los Sres. Navarro y Garrido, hombres de letras, no hayan presentado al concurso cartilla alguna en pro del premio.

POR EL CAMPO

Situación agrícola.—Mercados de trigos.—Idem de harinas.—Idem de vinos.—Idem de aceites, centenos y cebadas.—Lanas.

Cesaron las lluvias y disfrutamos de un tiempo verdaderamente apacible y primaveral.

La situación de los campos ha sufrido, como ya hemos dicho repetidas veces, un mejoramiento de importancia. La sementera tardía se está acabando en la mayoría de las provincias que no pudieron hacerla en época oportuna y las impresiones de los labradores son más satisfactorias.

El beneficioso cambio es muy general y las lluvias de esta última semana, han caído en muchas comarcas agrícolas del interior y de las provincias del Norte y Mediodía.

Saturadas de agua las tierras y con esta temperatura bonacible, se gana algo del tiempo perdido en la sementera.

El nacimiento de los sembrados se efectúa bien, según las noticias que recibimos de muchos de nuestros corresponsales.

En algunos pueblos, deseaban ya que cesaran las lluvias, porque con el exceso de agua en las tierras, no se pueden hacer las labores necesarias, de modo que han visto con gusto que cese el régimen lluvioso.

Queda, pues, la situación de la agricultura en buen camino y es de esperar que para los meses venideros, se vea el campo ya bien frondoso, como deseamos.

×

Lo que está sucediendo en el negocio de trigos, lo anticipamos hace quince días al comentar el proyecto referido, y si nuestros abonados repasan cuanto escribimos desde el primer momento, verán que los sucesos se han desarrollado conforme á nuestra información.

Barcelona abandonó la flojedad y ya está comprando con firmeza y dada la situación del mercado interior, cuya tendencia alcista está á la orden del día, no tendrán allá más remedio que aceptar el alza con todas sus consecuencias.

La escasez de entradas en nuestros mercados de detall, obliga á los fabricantes á recurrir á los especuladores y se han ajustado recientemente varias partidas, una procedente de Peñafiel, por la que se ha pagado á 52 1/2 reales las 94 libras.

A propósito del proyecto pendiente de discusión en las Cortes relativo á la rebaja del derecho arancelario á los trigos, dice *La Revista Mercantil* de Valladolid, lo siguiente:

«El nuevo ministro de Hacienda, Sr. Castellano, antiguo fabricante de harinas que fué en Zaragoza, ha manisfestado su propósito de sacar adelante todos los proyectos que el Sr. Osma tenía presentados en las Cortes.

De suerte que el referente á la rebaja del derecho arancelario á los trigos extranjeros, será uno de los que se lleven á la práctica, si se aprueba.

Conocedor, como es, el Sr Castellano del negocio de trigos, una vez que fije su atención en el citado proyecto y observe que su influencia en el mercado nacional y el precio del pan, ha de ser poco menos que nula es de creer que lo modifique ó anule, si es que quiere hacer algo respecto á la cuestión de subsistencias.

Pero cerradas las Cortes, come quedan, con el decreso de suspensión de sesiones, va para largo la discusión y aprobación del aludido proyecto. Por eso, libres por ahora los trigos de aquella cuestión que ocasionó la baja y la suspensión degocios, vuelven estos á tomar actividad y los precios van en alza rápida.»

En los mercados de Castilla hay ofertas de trigo á 53 reales fanega.

×

Harinas.—Como la falta de trigo es cada día más notada, la molinería se ve obligada á pagar precios muy elevados, que lo serán más de día en día, si no se lleva á efecto ninguna medida arancelaria que contenga la natural tendencia alcista de los mercados agrícolas.

Por esta razón la tendencia del mercado harinero es francamente de alza y si los fabricantes se contienen de subir los precios de este polvo, no es porque no exista razón, si que más bien por no agravar la carestía del pan, aunque con ese sacrificio perjudican sus propios intereses. Pero si las cosas siguen por el camino emprendido, claro es que no habrá más remedio que elevar las cotizaciones de la harina, en su rolación con el coste de los trigos.

×

Vinos y alcoholes.—No hay nada nuevo que consignar en este punto.

En La Roda (Alicante), las exportaciones de vinos nuevos son constantes, sin saberse á que precios, pero se cree que sea el de 7 reales arroba.

En Laguardia (Alava), se ha cotizado el vino tinto, á 18 reales los 16 litros; aguardiente anisado, de 76 á 80; sin anisar, á 50.

La exportación de uva por el puerto de Almería ha ascendido en la presente campaña á 1.880.000 barriles, contra 1.395.000 en la del año anterior.

Sigue la baja en Valencia para los alcoholes y el mismo aspecto de la situación que el que venimos anotando desde hace unas semanas: las cotizaciones quedan de 120 á 121 pesetas.

En Santander continúa dominando la situación anormal por que pasa el negocio de aguardientes, que aún tardará bastante tiempo en ponerse en condiciones de poderse trabajar en él con alguna garantía de acierto.

Siguen limitadas en Barcelona, las transaccienes en alcoholes al poco márgen que ofrecen las necesidades del consumo. Los precios se sostienen para los rectificados de industria, 95 á 96 grados, de 141 á 145 pesetas; ídem de vino, 95 á 96, de 140 á 145; orujo y residuos, 88, de 99 á 100 por hectolitro, comprendiendo el impuesto de circulación. Los destilados de vino, 94, pagado sólo el impuesto de fabricación, de 86 á 90 pesetas y rectificados, 95 á 96, de 103 á 105.

×

Aceites.—Las operaciones de recolección de la aceituca, se están llevando á cabo en las provincias productoras, y es general la deficiencia de cosecha, y en cuanto á calidad hay notables diferencias, pues mientras unos dicen que es buena, otros observan que el fruto está dañado; no obstante, en general se cree que la clas es bastante aceptable.

Continúan en los mercados las mismas impresiones.

Las ventas han sido bastante seguidas en Santander, sin que hayan dejado de regir los precios de 47 reales para el consumo y de 46 para la extracción, en cada arroba de clases buenas de Andalucía, de la cosecha anterior. Por algunas partidas de la nueva piden de 45 á 46 reales arroba los vendedores.

Recientemente han entrado en el mercado de la Calzada, Sevilla, 2.300 arrobas, habiéndose cotizado de 39,50 á 39,75 reales la arroba.

En Córdoba se han cotizado: aceite fresco, á 36 reales la arroba; añejo, á 37.

De Ubeda (Jaén) comunican que las lluvias han entorpecido varios días la recolección de la aceituna y que el tiempo está para llover más. Estas aguas han sido, por otra parte, muy buenas para los sembrados y pastos, así como para el arbolado.

Se ha cotizado el aceite á 8,95 pesetas arroba en los molinos.

×

Centeno.—Muy paralizado está este grano.

Al detall entraron por el Arco de Valladolid, durante la semana, 530 fanegas y el precio osciló al rededor de 40 y 40 1/4, quedando hoy á 40.

En partidas no se hacen negocios y la exportación fué nula.

×

Cebada.—No hay noticia de entradas ni negocios en partidas. El precio es neminal al rededor de 34 reales las 70 libras.

×

Lanas.—Se ha manifestado un alza importante en todos los mercados reguladores.

La sexta y última serie de subastas coloniales, en Londres, del año corriedte se abrió el 22 de Noviembre y se terminó el 29. El total disponible para la venta ascendió á 80.000. Las merinos beneficiaron un aumento de 5 por 100 en comparación con los precios de la quinta serie.

Las cruzadas essuvieron muy solicitadas, principalmente las clases inferiores que no han ganado menos de 15 poi 100; las clases finas subieron 10 por 100.

En el Havre se ha cotizado la bala de 100 kilos: Diciembre, 161,50.

En Roubai y Tourconig se ha cotizado con mercado sostenido, á 5,30, lana peinada.

El negocio continúa en Barcelona con los mismos precios, notándose mucha firmeza en los tratos para entregar á principios del año entrante.

En Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) se han cotizado: lanas blancas á 100 reales arroba, las finas y á 80 las bastas; negras, a 70 y 68, respectivamente; churra lavada para colchones, á 140.

Nuevo tubérculo

Francia trata de repetir lo que hizo con la patata, aunque desde ahora puede asegurarse que la nueva legumbre no alcanzará el favor que el precio so tubérculo

Se trata del petsai, legumbre recientemente importada de China y que hace muy pocos días fué presentada al presidente de la República fraecesa en la exposición de crisantemos.

Mr. Loabet, después de enterarse de la gran aenptación que tiene esa planta en China, no sólo por parte de los naturales, sino también de los europeos, y de la posibilidad de aclimatarla en Europa, ha encargado á su «maitre d'hotel» Mr Clere que, de acuerdo con el jefe de cocina estudien un plato donde entre el petsai, con objeto de hacer la presentación de la legumbre en un banquete.

Esta tiene buenas propiedades nutritivas y un gusto azucarudo excelente, que permite comerla cruda como entremés, ademas de guisada.

Según *Le Figaro* los inteligentes estiman que es una planta de gran porvenir en Europa.

VOZ DE ALARMA

«Hace tiempo que venían llegando hasta nosotros ecos de violenta protesta contra la conducta del director de una sociedad mutua de Seguros agrícolas establecida en esta población.

A la vez habíamos visto aparecer en la prensa determinadas campañas que se relacionaban con el mismo asunto, pero ni de unas cosas ni de otras habíamos querido tomar nota en *El Norte*, por no incurrir en juicios prematuros, de los que somos más enemigos que nadie, porque sabemos rendir culto á la justicia.

Pero esos rumores han llegado á un extremo desde el cual el silencio es imposible para un periódico que, como *El Norte*, cifra todo su orgullo en defender á la clase labradora contra las asechanzas de que puedan hacerle blanco los egoistas ó los vividores.

Hoy ya es imposible permanecer indiferentes ante los peligros que puede correr el agricultor al confiar en determinadas empresas que ofrecen, desde luego bien administradas, un positivo beneficio, pero que en manos del despilfarro ó de la ineptitud pueden ser un elemento perjudicialísimo para los intereses de los labradores.

Respecto de la empresa á que aludimos, hemos de manifestar que todos los indicios parecen hacer culpable á su director de irregularidades y faltas que ofrecen visos de escándalo; se asegura que hay embargos por medio, que no se cumplen obligaciones por falta de fondos, que ese director va á mudar de domicilio, como si fuera libre árbitro de decidir de la suerte de la sociedad; que van á entablarse contra él procedimientos judiciales de carácter gravísimo, y todas esas sombras acumuladas en torno de una institución nacida para proteger á la agricultura, nos hacen recurrir á ésta, excitándola á que sea cauta, á que no se deje sorprender por los halagadores señuelos que la ofrezcan quienes antes parece que persiguen el propio lucro que el bienestar de los demás.

Mientras creimos honradamente en la seriedad de esa empresa, el respeto á la misma causa que perseguía nos vedó inmiscuirnos en sus negocios; hoy que hemos perdido la confianza en ella tenemos que dar la voz de alarma al país, dispuestos á más todavía: dispuestos á desentrañar la verdad y á buscar la luz en las sombras, como hemos buscado y conseguido en otras cuestiones.

Para ello contamos con el esfuerzo individual y con los datos que nos aporte gran número de personas que, según dicen, han sido víctimas de esta credulidad en que hasta hoy ha podido vivir á sus anchas el director de la empresa en cuestión; y á todas esas víctimas apelamos, en la creencia de que no se harán esperar sus informas, tan elocuentes como nos figuramos.

Por nuestra parte estamos reuniendo también datos abrumadores que podrán servir para esclarecer los hechos y no han de transcurrir muchas hera sin que expongamos al curioso lector toda la importancia de nuestras investigaciones.

Aguarden, pues, y sobre todo si son labradores aguarden cautelosos.»

Así dice *El Norte de Castilla*. Nosotros, que en señalar á los bribones explotadores de la honrada buena fe de los labradores, indicamos en distintas ocasiones, con valentía sin igual, casos, cosas y personas, llegando al extremo de ser perseguidos por *injuria y calumnia por considerarse agraviados por nuestras campañas esos vividores*, hacemos nuestras las consideraciones de *El Norte de Castilla* dando la voz de alerta contra esas sociedades y Bancos, que no son otra cosa que ladrones disfrazados y amparados por las leyes, por cuyas mallas han sabido escabullirse hasta el día, después de despojar de su dinero á los agricultores.

Mucho ojo, pues.

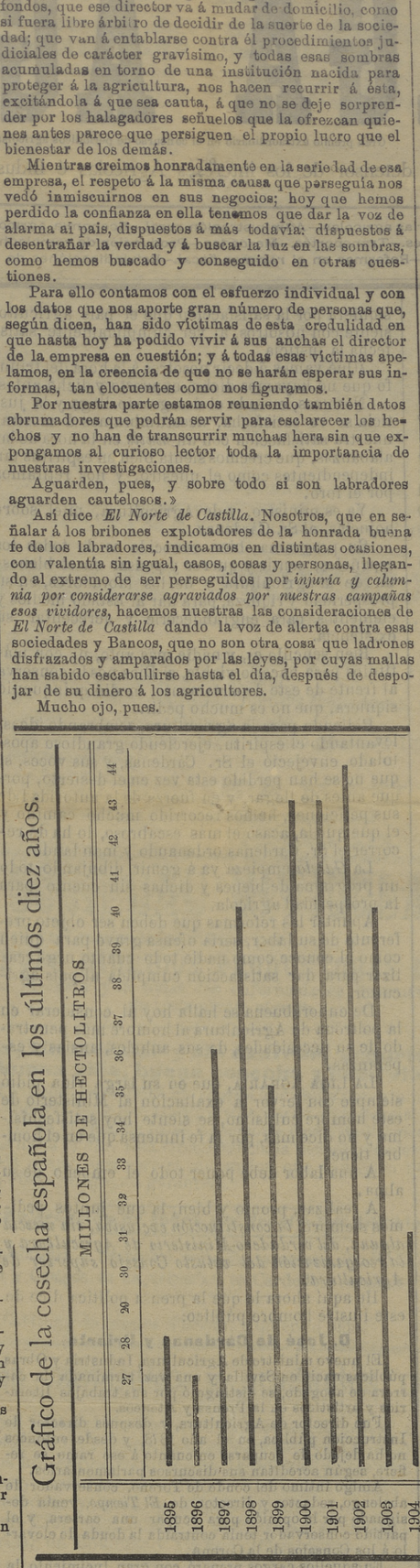

Y como se vé por el cuadro precedente, excepto los años 1895 y 1896, que fueron desdichados para la clase agrícola, el actual de 1904 es el peor del decenio.

Algo contribuye á aminorar el daño del agricultor el alto precio que hoy alcanza el cereal, pero en cambio esta carestía aumenta las dificultades económicas, pues encarece el pan, que es el primer elemento del pobre.

Sólo en 1897 se registran tan altos precios como los que hoy presenta el mercado de trigos.

BIBLIOGRAFIA

Muy notable por su utilidad práctica es el libro que la Librería de Francisco Puig, de Barcelona, acaba de publicar con el título de *EL AGUA. Sus aplicaciones á la Agricultura*, debido á la pluma del conocido ingeniero industrial D. Guillermo J. de Guillén García, autor de varias obras que con la industria y la agricultura le relacionan.

Los agricultores, á quienes especialmente va dirigida esta publicación, contarán desde hoy en adelante con un excelente consultor que les enseñará el buen empleo del agua en las comarcas en que ésta abunda, y su descubrimiento y aprovechamiento en aquellas en que dicho elemento escasea.

Ocúpase con extensión del papel que el agua desempeña en la vegetación, de los manantiales, de los procedimientos para descubrir aguas subterráneas, construcción de pozos y minas, pozos artesianos, repoblación forestal para normalizar las corrientes, aforos, riegos, canales, pantanos, maquinaria para elevar aguas y de los medios para aminorar los efectos de las inundaciones.

Ilustran el texto 300 grabados que lo hacen más comprensible, y como que en cuanto á sus condiciones materiales nada deja que desear, no vacilamos en recomendarla, á todos los lectores á quienes pueda interesar, persuadidos de que su conocimiento ha de serles en extremo beneficioso.

Noticias del Ministerio de Agricultura.

Ha tomado posesión del cargo de director de la Granja Experimental de Valladolid, el ilustrado ingeniero D. Lorenzo Romero Pérez.

×

La Dirección general de Agricultura ha oficiado á la de Obras públicas interesando el cumplimiento de las disposiciones relativas á la desinfección de vagones, particularmente de aquellos que se utilizan para el transporte de ganado.

Las Cámaras agrícolas han quedado comisionadas para que vigilen el cumplimiento de esa disposición, dando cuenta á la dirección de las transgresiones que observen.

—

En el despacho del Ministro del ramo y bajo su presidencia, se volvió ayer á constituir, después de largo y doloroso paréntesis, la *Junta de Reformas agrícolas*, creada tiempo ha por el señor marqués de Vadillo y cuyo presidente era el actual Ministro.

Vuelve á reanudar sus tareas provechosas, reuniéndose semanalmente.

En el cambio de impresiones se han cruzado propósitos, esperanzas, promesas de inmediatas reformas, cuanto signifique un provecho para la agricultura.

En tonos elevados se ofreció el Ministro al verse entre los suyos, apuntando todo un plan de reformas. En tonos elocuentes y patrióticos le contestó el conde de San Bernardo, felicitándose por volver á encontrarse, con la feliz nueva de ser el Ministro hoy el Presidente de la Junta de ayer.

Por aclamación fué nombrado Presidente el señor conde de San Bernardo, acordando celebrar frecuentes reuniones.

—

El ministro de Agricultura ha continuado hoy recibiendo á infinidad de Comisiones que, en representación de diferentes Cuerpos y entidades han estado á felicitarle.

Entre ellas merece consignarse la del Consejo Superior de Agricultura, de la que formaban parte el presidente, D. Félix Gómez de la Serna, y los vocales, señores marqués de Corvea, conde de Torrepando, Huesca (D. Federico), Gascón, Stuik, Gallego (D. Tesifonte), Rodríguez Mourelo y Alvear.

La entrevista ha sido muy afectuosa, y el Sr. Cárdenas ha manifestado que proponiéndose como fundamento de su gestión ministerial, dedicar preferente atención á las cuestiones agrícolas, dará mucho trabajo al Consejo, esperando le ayuden en sus tareas, en bien del país y para secundar las iniciativas del Rey, cuyo interés por el fomento de la agricultura es bien conocido de todos.

También le ha visitado una numerosa Comisión de senadores, diputados, ex-senadores y ex-diputados de Almería para recomendarle la inclusión en el plan que se forme de algunos ferrocarriles secundarios de aquella provincia.

—

El Ingeniero Agrónomo D. José de Robles y Nisarre, ha sido nombrado Jefe del Negociado central del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

—

El nombramiento del Sr. Robles para cargo tan importante en el Ministerio, que á alguien habrá desagradado, pero que á muchos ha complacido, honra al ministro que lo ha firmado, revelándose, por este solo hecho, como un ministro de cuerpo entero.

Es mucho hombre y mucho funcionario el Sr. Robles, y mucha persona; son muchos, muy relevantes y muy leales los servicios prestados al Sr. Cárdenas en su larga vida de afectos y comunión espiritual para que el Sr. Cárdenas dejara de dar al Sr. Robles lo que tiene bien merecido.

Es lo menos que podía darle.

ORUJOS DE LA ACEITUNA

Se acaba de publicar en una revista austriaca un luminoso informe referente á la utilización de de los orujos de oliva por medio de su destilación, con lo que se obtiene carbón, alcohol metílico, alquitrán y otros productos amoniacales.

Esta nueva industria está llamada á adquirir un gran desarrollo en el Mediodía de Europa, y en particular en España, donde con tanta abundancia se cultiva el olivo. Que ha de ser lucrativa, á nadie se le oculta, pues reemplazando los productos obtenidos con la destilación del orujo á la leña y carbón mineral con ventaja, se podrá implantar nuevas industrias, imposibles hasta ahora por la carestía de dichos elementos.

Hay que advertir que los productos obtenidos por la destilación de los orujos de oliva son comparables y aun mejores que los procedentes de la destilación de la destilación de maderas de haya y encina.

El carbón que se obtiene es de inmejorable calidad; contiene muy pocas cenizas, y su potencia calorífica es de 7.000 calorías, teniendo además la ventaja que fácilmente puede dársele forma de ladrillos y de carbón de París.

Según las últimas experiencias efectuadas al objeto, dicho carbón tiene sus cualidades la de presentar grande resistencia.

PERITOS

LAS ÉPOCAS IMPONEN REFORMAS

Sr. D. Juan Francisco Gascón:

Mi distinguido señor y amigo: Por fin puedo ocuparme de algo de lo prometido en mi primera que tuvo lugar en el periódico de su digna dirección, correspondiente al 14 de Octubre próximo pasado.

Bien deseara no llegar á estas alturas sin haberlo hecho, pero las ocupaciones no respetan compromisos y ésta fué la causa de tanta dilación.

Sin embargo no ha dejado de ser de importancia para mi al ver que tocado con anterioridad este punto de *intrusismo* por los entusiastas compañeros señores García Mourelle y Penducos, secundados luego con la pequeña cooperación que mi pobre carta haya tenido al fin tan palpitante y de general interés para la clase de peritos, á pesar de haber trascurrido como mes y medio de esto, no hubiese otro compañero que los referidos y el señor Martínez Delgado que se hayan ocupado de tal cuestión.

Por lo expuesto he llegado á creer que el *intrusismo* echó raíces y cunde escándalosamente solo en la región gallega, no pudiendo interesar, en modo alguno, á aquellos que no sufren sus consecuencias. ¿Será verdad tal apreciación? Lo dudo, aún tengo que manifestar me congratularía bastante la realidad de ella, porque así resultaban dentro de una clase desatendida y casi olvidada, compañeros felices y libres de la lucha con parásitos tan pertíferos como los indicados.

Sea de ello lo que quiera y que la plaga tenga su campo de acción en galicia solamente ó alcance algunas otras regiones, ó llegue á ser general, es menester que los peritos se apresten para hacer la guerra á los intrusos y á todo aquello que tienda á lastimar sus intereses y muy especialmente la dignidad profesional.

El intrusismo es el baldón de mayor bulto y de más afrenta para la clase de peritos; él hace que se nos confunda con los más ignorantes y más desprestigiados vividores. Los campesinos creen que el título de perito le autoriza para cometer los mayores afueros y atrocidades, tal y como en varias ocasiones lo hicieron los intrusos, amparados por los caciques, y, desarrollando planes convenientes á éstos.

Los aranceles, y vuelvo á repetirlo, que hoy regulan nuestros honorarios, son una verdadera deshonra comparándoles con los de otros funcionarios, que mediante un ligero exámen, como entre ellos podremos citar á los Procuradores, tienen derecho á casi doble remuneración que los peritos, por cada seis horas hábiles ó menos de ellas, cuando concurren á inspecciones, á parte los gastos de locomoción y otros gajes como las agencias etc., y la gran ventaja de no tener intrusos y caso que alguno les salga, viene á ser el engendrador de las cuestiones y desde este punto de vista muy útil á los mismos.

No es mi afán hacer comparaciones, pero veo no se puede prescindir de alguna.

Volviendo al objeto principal de la presente y después de consignar que en ella no me mueven ideales de regionalismo sino los sinceros y desinteresados de clase, circunstancia que viene á hacer general el llamamiento á los que puedan ostentar el empequeñecido título de perito agrícolas, y también á los agrimensores, he de permitirme dirigirles á todos un ruego en el sentido de que cada cual contribuya al engrandecimiento lógico y justo de las profesiones antedichas, sin omitir esfuerzo alguno que para ello debamos imponernos.

Apenas grandemente el ver que los de menos condiciones y títulos para ello (esto por lo que á mí toca), tengamos que empujar la rueda que haya de hacer girar el arbol que bien pudiera prescindir de pequeños motores.

¿Habremos de convenir en que dentro de la clase de peritos no haya personal bastante para dirigir nuestras aspiraciones é intereses en armonía con las actuales exigencias? De ningún modo. Al contrario, sabemos que hay mucho y bueno; y, que sino da señales de vida, podrá ser debido á haber encarnado mejor dentro de la realidad que nosotros, y que por esto juzguen empresa difícil la de llevar á puerto seguro náufragos que se empeñan en rehusar el auxilio de salvación.

Mucho podría decirse sobre el particular, pero sé que debe reservársele para personas de más competencia, cumpliendo nuestro cometido; los simplemente entusiastas, con excitar el celo y colaboración de aquellas personas, en bien del interés colectivo: querer es poder y la unión sabemos que se hace valer y respetar en todos los casos.

Después de estos digresiones he de continuar molestando la atención de mis dignos colegas y lectores, siempre que me presten el favor de seguir líneas de tan escaso valor, relatándoles lo sucedido en una campaña de persecución que inicié contra algunos intrusos.

Al llevar de establecido en este partido algunos años y conocido á ciencia y paciencia el personal usurpador de mis derechos y de algunos agrimensores que llevaron mucho tiempo en funciones, con los que sin respeto y acatamiento de ningún género contendían los intrusos y no vacilaban en intervenir particiones con dichos titulares, sobreponiéndoles muchas veces, he tratado de buscar el medio de que alguno de tales casos se me ofreciese á mi también que no he podido conseguir hasta la fecha.

Sabía por referencias que, desde el primero al último de los que se dedicaban al intrusismo en este partido, se ocupaban grandemente de mí; pero siempre han equivocado los encuentros y siempre les he mirado con verdadero desprecio, igual y como se lo merecen.

Pero las circunstancias varían y con ellas el modo de ser y de pensar también, razón por lo que he procurado romper la rutina de mis antecesores y hasta de los contemporáneos, elevando, en Marzo de 1900, una denuncia al Juzgado de primera Instancia contra tres de los más atrevidos peritos de labranza, prácticos ó inteligentes, como solían llamarse, apelando en la actualidad á la denominación de contadores ó prácticos en contabilidad, si bien en algunos casos no dejaban de titularse peritos á secas.

Dado dicho paso y pensando en lo trascendental que podrá ser, no solo para los peritos de este partido sino para los de los limítrofes, surgió en mi la idea de provocar una reunión de peritos con el fin de cambiar impresiones sobre el particular y ver el medio de hacer más favorable el éxito de la campaña emprendida. Retroceder no entraba en mis cálculos, á pesar de haber mediado personalidades que sabía podrían influir contra el resultado que era de apetecer. ¡Siempre el enojoso caciquismo en danza y secundadores del mismo!

Puesta en practica la apuntada idea, pude convencerme que la necesidad de persecución se sentía y ansiaba en todos lados; bien no hice más que dirigirme á un digno agrimensor que solo una vez tuviera el honor de tratarle, muy poco esperanzado en el éxito de mis gestiones, y cual no sería mi sorpresa al ver lo mucho que se había excedido en su cooperación, contestándome seguidamente que él había corrido la noticia á todos los compañeros de su partido, pudiendo desde luego señalar día para la celebración del acto que interesaba.

Convenido el día y hora en que había de tener lugar la indicada reunión, que se efectuó en la villa de Caldas de Reyes, como sitio más céntrico, pude apreciar y convencerme, todavía más, del entusiasmo que reinaba en aquellos buenos compañeros, desconocidos casi en totalidad, algunos de la clase de agrimensores y la mayoría agrícolas; no cediendo ninguna de ellas su puesto, en lo que á decisión y buena voluntad se refiere.

Iniciado el acto con la lectura de la copia que contenía la querella, tuve, luego de terminada aquella, que sostener fuerte polémica con los asistentes, á fin de conseguir desistieran del empeño unánime de hacer suyas las denuncias formuladas, en cuanto á la parte correspondiente en los gastos que ocasionaran; pues yo trataba de limitar tal sacrificio á las sucesivas que, previo acuerdo, hubieran de hacerse. Desestimada en absoluto mi pretensión, aun comprendiendo mis dignos colegas lo mucho que me contrariaban, redactóse el acta que sigue, documento para mí de gran estima, que habré de conservar como oro en paño, cuyo texto es así:

«Acta de la reunión preliminar celebrada por los Peritos que suscriben, en la villa de Caldas de Reyes, á tres de Abril de mil novecientos. Leída por D. Juan Manuel Rodríguez, Perito agrícola de la Estrada, una denuncia que ha presentado en el Juzgado de Instrucción de aquel partido contra los intrusos José Fernández Martínez, de Santa Cristina de Vinseiro; Manuel Valladares Casares, de San Martín de Castro y Manuel Calvelo Valladares, de Santa Cristina, de Vea, los abajo firmados no solo se hallan dispuestos á secundar su pensamiento y á contribuir con los gastos necesarios, sino á hacer algo más en defensa de sus legítimos derechos y honor profesional harto abatido. Y para estudiar y establecer en una forma séria y definitiva los medios de conseguirlo, se acuerda dirigir atentas circulares á todos los compañeros de esta Región gallega, convocándoles á una Junta que debe tener lugar en la ciudad de Santiago, á las ocho de la mañana del día 25 de Julio próximo. Con lo cual se da por terminada este acta que firman los concurrentes.» Siguen las firmas. Tal es lo resultante del decumento que obra en mi poder.

Conceptuando demasiado larga la presente, ofrezco continuar en números sucesivos hasta dejar al corriente de los mas ínfimos detalles á mis dignos compañeros, aun que para ello tenga que abusar de la amabilidad del respetable director de LA LIGA AGRARIA.

Réstame por lo tanto enviar expresivas gracias al señor García Mourelle por la oferta que en su última se ha servido hacerme, quedando en todo á la reciproca á quien y demás compañeros que sientan la necesidad del saneamiento y exterminio de la plaga, encarezco no cejen en la empresa, por lo menos hasta convencernos de su imposibilidad.

Y á usted, Sr. Gascón, gracias anticipadas y queda á sus órdenes este afmo. s. s. q. b. s. m.,

J. MANUEL RODRÍGUEZ LEIJO.

Estrada 29 de Noviembre del 904.

El transporte de ganados.

Uno de los muchos escollos con que tropiezan en España los ganaderos está en las Compañías de los ferrocarriles. No es sólo que las tarifas son caras y complejísimas, como ya se ha demostrado; es que además el material de transporte es escaso y abominable.

Meter el ganado en ciertos vagones es casi condenarlos á muerte prematura y desastrosa. Lo que en presencia, aspecto y salud han perdido las reses al llegar á su destino, es imponderable; lo que esto perjudica á los ganaderos es igualmente imponderable, y lo que padece la higiene y hasta la salnd, también.

A tal punto ha llegado el abuso, que la Dirección general de Agricultura ha oficiado á la de Obras públicas interesando el cumplimiento de las disposiciones relativas á la desinfección de vagones, particularmente de aquéllos que se utilizan para el transporte de ganados.

Las Cámaras Agrícolas han quedado comisionadas para que vigilen el cumplimiento de esa disposición, dando cuenta á la Dirección de las transgresiones que observen.

La medida es plausible, á condición de que las faltas advertidas se castiguen, porque, si no seha de castigar, si las Compañías han de continuar haciendo oídos de mercader de los mandatos y de las quejas y han de continuar gozando de impunidad, más valiera ahorrarse el trabajo de dictar esas disposiciones.

Es bien seguro que el nuevo Ministro de Obras públicas, Sr. Cárdenas, tan amante de la agricultura, será igualmente firme para hacer cumplir las leyes á las poderosas Compañías.

El cultivo del ramio.

En Inglaterra se trabaja mucho y hay bastante adelantado para establecer una Asociación para animar el cultivo del ramio.

El ramio es una fibra que en mucho supera al algodón, la lana ó la seda, y desde hace algún tiempo se viene empleando más y más en varias industrias, como la fabricación de camisas incandescentes para el alumbrado á gas ó á aceite, y según tenemos entendido, la demanda por el ramio hoy día es muchísimo mayor que los abastecimientos.

Para que este producto llegue á ser más popular todavía, será necesario cultivarlo en una escala muchísimo más importante para que se pueda vender á un precio mucho más módico y para que los fabricantes puedan depender en recibir cantidades uniformes.

Ahora que la Oficina de las Colonias inglesas está asistiendo á la Sociedad de cultivadores de algodón, imposible la sería rehusar su auxilio á cualquiera Sociedad que llegara á formar para alentar el cultivo del ramio.

LABRADORES

Rodillos desterronadores CROS-KILL
Estrellas ZULUETA

Anulares, todos tamaños.
Arados y Sembradoras, todos gustos y formas.
Grandes existencias. En cuenta propia y comisión.

ISIDRO ROJO RODRÍGUEZ
Villamayor de Campos (ZAMORA)

Esta casa proporciona toda clase que se desee de artefactos agrícola, lo mejor del Norte de América.

De todas partes.

El limón y los microbios.

M. Girard ha hecho curiosas observaciones acerca del poder destructor de los ácidos sobre los microbios de muchas enfermedades.

Inconscientemente las madres solían administrar zumo de limón para combaiir algunas enfermedades de sus hijos.

Los experimentos de M. Girard han demostrado la eficacia de este antiguo tratamiento.

Los ácidos en el estómage tienen la propiedad de destruir los gérmenes de muchas dolencias, y hacen oficio de desinfectantes aplicados á los alimentos y bebidas.

Disolviendo el zumo de medio limón en un litro de agua y dejando reposar á ésta un rato, queda el líquido perfectamente purificado.

—

El alcohol en España.

Según los datos recogidos por la Dirección de Aduanas, insertos en la *Gaceta*, las existencias de alcohol en España al plantearse el nuevo impuesto en 1.° de Octubre, era la siguiente:

Aguardiente neutro de vino, 2.258.536 litros; alcohol neutro de vino, 1.403.893; alcoholes neutros de orujos, melazas, etc., 1.762.303: aguardiente anisado, 7.414.371; coñac, 2.365.842; los demás compuestos, 4.833.676; licores, 1.851.137, y alcohol desnaturalizado, 126.323.

En total, 22.016.084 litros.

De esta cantidad corresponde á los fabricantes cinco millones 692.034 litros; á los almacenistas, 3.796.151, y á los detallistas, 12.527.839.

—

Excencias de las espinacas

Se ha celebrado un congreso médico en Alemauia, y en una de sus conclusiones se recomienda á los maestros el uso de las espespinacas para la principal manuntención de los niños.

Se ha demostrado que las espinacas poseen en alto grado el hierro como uno de sus elementos constitutivos y como una persona para vivir sana necesita asimilarse de ocho á doce miligramos de hierro al día, hallamos estas dosis principalmente en las espinacas.

La cantidad ferruginosa de varias subtancias sigue segun Bunge, este orden:

Espinacas, yema de huevo, carne de vaca, manzanas lentejas, grosellas, judías verdes, judías secas y patatas.

Notas y recortes

Es tal el frio reinante en las regiones montañesas de la Gran Bretaña, que los ganaderos de reses lanares se han visto obligados durante la semana última á encerrar sus ganados y alimentarlos en los corrales; no obstante esto, la mortalidad de lanares es enorme.

En Dumfriesyhire un ventisquero de nieve dejó enterrada á toda una manada de carneros; once dias después, al sacar á los animales de su improvisado sepulcro, se observó que algunos vivian aún.

—

En Monesterio (Badajoz) hay de venta unos cuatrocientros carneros finos, de la lana blanca, muy gordos; para tratar, dirigirse á su dueño D. Telesforo García Romero, en dicho pueblo.

—

Al repartir los cupos de contribución para el año próximo, se han tomado como base las siguientes cantidades en que se calcula la riqueza rústica y pecuaria de España.

Riqueza rústica y pecuaria, 609.332.289 posetas.
Riqueza urbana, 234.234.044.
Total de riqueza imponible, 843.566.334.

—

El precio del pan sigue siendo elevadísimo, aunque los precios actuales del trigo no lo justifican. En Madrid oficialmente cuesta el kilo de pan 50 céntimos, por más que luego los panaderos dan por este precio la cantidad que les parece.

El trigo ha vuelto á bajar desde que se anunció la rebaja de aranceles para los trigos y las harinas, pero esta disminución de precio sólo ha favorecido á los panaderos.

—

En Madrid nos está prohibida terminantemente la introducción y venta de vides americanas, de tal suerte, que en toda expedición ha de firmarse declaración expresa de no contener sarmientos ni raices de vid alguna, para impedir la propagación de la plaga filoxérica que tantos daños está causando en muchas provincias.

—

En Alemania se dedican 3.300.000 hectáreas de terreno al cultivo de la patata (la octava parte del labrablo), utilizándose este tubérculo tanto para la alimentación del hombre como del ganado, y para la fabricación de alcohol, almidón, derivados del azúcar, dextrina, etc.

También se fabrican quesos de patata con el aditamento de leche.

Para conservar estos tubérculos se someten á la acción del aparato Rasomuns, que puede desecar 30 toneladas en veinticuatro horas.

El año pasado el comercio germánico exportó 37.970 toneladas de almidón de harina de patata y 14.047 de dextrina.

Más de 30.000.000 de marcos representa el valor de estos productos.

—

En Rota, importante pueblo de la provincia de Cádiz, se ha constituido una Sociedad, la «Unión Agraria», que está llamada á reportar grandes beneficios á los labradores de aquella comarca.

Tiene por principal objeto promover el desarrollo de la agricultura, interpretando cerca do las autoridades las aspiraciones de las clases agrícolas.

Procurará la venta de los productos del suelo y la oompra de la maquinaria, abonos y plantas en condiciones ventajosas para el agricultor.

Tan pronto como lo permita el estado financiero de la Sociedad establecerá una Caja rural ó de prestamo para los asociados, que en la actualidad ascienden á más de 200.

—

Terminada la Sesión de la Cámara Agrícola, de que hablamos en otro lugar de éste número, el viernes último á las ocho de la noche, y cuando los asistentes á ella pensaban retirarse, presentóse en el salón D. José de Cárdenas, de gran uniforme, que acababa de jurar en Palacio el cargo de Ministre de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, conversando detenidamente con sus antiguos compañeros, que agradecieron en lo mucho que significaba tan delicada prueba de atención.

Los reunidos hicieron fervientes votes porque la gestión del Sr. Cárdenas sea, como es de esperar, duradera y provechosa.

—

La prensa de Burgos da cuenta de que, con acasión de la perforación de los túneles en las obras del ferrocarril Vasco-Castellano, de dicha provincia, se ha descubierto en los terrenos de la Compañía un yacimiento de yeso cristalizado de calidad superior, á propósito para la fabricación de estuco y demás aplicaciones.

—

De un nuevo remedio para combatir el *oidium* tenemos que dar cuenta á los lectores de estas crónicas.

Según el doctor Despetis, de la sección de Viticultura francesa, el remedio, que él considera único, consiste en hacer pasar el vino por heces frescas, y después trasegarlo repetidas veces.

—

He aquí la superficie ocupada en España por el cultivo de la vid por provincias y hectáreas.

Barcelona, 132.000; Lérida, 119.000; Valencia, 113.000; Tarragona, 111.000; Valladolid, 91.000; Zamora, 88.000; Alicante, 86.000; Madrid, 71.000; Huesca, 54.000; Logroño, 52.000; Ciudad Real, 50.000; Toledo, 48.600, Navarra, 40.000; Castellón, 47.000; Cuenca, 40.000; Málaga, 38.000; Burgos, 38.000; Murcia, 33.000; Albacete, 29.000; Granada, 27.000; Palencia, 26.000; Baleares, 23.000; León, 22.000; Cádiz, 20.000.

—

La producción de azúcar en España, según datos de la Dirección general de Aduanas, ha sido desde 1.° de Julio hasta el 31 de Octubre del actual año, de kilogramos 21.178.488, contra 32.399.744 en igual época del año anterior ó sea 11.221.256 kilogramos menos en 1904 que en 1903.

—

Los periódicos de Valencia se quejan, y con mucha razón, de las dificultades que hay para transportar naranja por la falta absoluta de material.

«En otro país que no fuese el nuestro—dice un periódico—los exportadores de fruta no hubiesen tenido necesidad de formular quejas ni reclamaciones, tendrían á su disposición en todas las estaciones de más tráfico material de sobra para efectuar los embarques de naranja y ésta sería transportada con verdadera rapidez al punto de su destino.

»Con ello saldrían beneficiosos, cosecheros, exportadores y la propia Compañía, que, al dar más facilidades en rapidez y material, obtendría mayores rendimientos.

»Hay naranja que está hasta de ocho días para embarcar, que tardará muchos, muchos más, en llegar á los mercados franceses, y que llegará á éstos en tan malas condiciones, que servirá para descrédito del producto y para ruina del comerciante que la remita.»

—

La exportación de cajas de naranjas en Castellón, durante la semana pasada, ha sido:

Para Londres, 60.627; Liverpool, 43.060; Manchester, 11.196; Hull, 20.279; Glasgow, 11.883; Bristol, 14.568; Newcastle, 6.162; Cardiff, 4.896; Plymouth, 1.512; Hamburgo, 9.025; Amberes, 14.601; Rotterdam, 13.825, Bremen, 3.212; Copenhague, 3.653; total semanal, 218.496.

Mercados nacionales.

Trujillo.

La última feria ha estado animada, haciéndose muchas transacciones de ganados, especialmente de cerda.

En el mercado de ayer han regido los siguientes precios:

Trigo, á 52 reales fanega.
Cebada, 28.
Centeno, 45.
Habas, 45.
Garbanzos, 120 á 140.
Patatas, 7, arroba.
Queso de cabras, 76.
Harinas, 44, 43 y 40 pesetas los 100 kilos.
Buenos los campos.

Córdoba.

Precios corrientes:
Aceite fresco, á 36 reales arroba.
Idem añejo, 37.
Trigo duro, 52 á 54, fanega.
Idem blanquillo, 52 á 55.
Habas castellanas, 48.
Idem cochineras, 49.
Alpiste, 82.
Garbanzos tiernos, 120 á 160.

Fuentesauco.

Temporal de lluvias, excelente para los campos. Bueno el estado de la ganadería y firme el mercado. Véanse los precios:

Trigos, de 47 á 49 reales fanega.
Genteno, 38.
Cebada, 27.
Avena, 27.
Habas, 42.
Algarrobas, 45.
Garbanzos, 130, 140 y 110.
Alubias, 120.

Valencia.

La exportación de naranjas ha sido grande en la última semana, cotizándose en los pueblos productores de la Rivera á 3,50 reales arroba, con tendencia al alza, y en la Plana á 50 reales el millar. Del 5 al 10 del corriente mes se han exportado 164.984 cajas, y desde que empezó la campaña, 728.053.

Precios de otros artículos:

Alcohol de vino, sin rectificar, 94 á 95 grados, de 120 á 121 pesetas hectolitro, con firmeza.
Trigo candeal, 25,75.
Idem huerta del país, 25 50.
Idem géjar manchega, 24,50.
Maíz, 23, los 100 kilos.
Arroz en cáscara, 24.
Idem el monquil, 24.
Idem bomba, 36.

Arévalo.

En el mercado de hoy entraron 266 fanegas de trigo á 50,50 reales las 94 libras, con tendencia sostenida.

Hay regular animación.
Tiempo húmedo.
Estado de los campos, regular.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo, cedidas á 50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.
Tiempo de nieblas.

Daimiel.

Aspecto del campo, bueno.

Movimiento del mercado, vino con escasa abundancia.

Estado de la cosecha, buena.
Candeal, 13,25 pesetas fanega.
Trigo, 13.
Centeno, 9,50.
Cebada, 6,85.
Panizo, 9,75.
Habichuelas, 5, arroba.
Titos, 10,50.
Queso, 25.
Alcohol, 26.
Aguardiente, 29,50.
Patatas, 0,95.
Vino tinto, 2,25.
Idem blanco, 2,25.
Aceite, 10.
Lanas, 15.

Sevilla.

Los aceites siguen acusando firmeza en su precio, que oscila, según su clase, de 38 314 á 40 1[8, habiéndose comprado últimamente 2.000 arrobas que entraron de clase nueva á dichos precios.

Valladolid.

Almacenes del Canal: La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 51,50 y 52 reales una.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo: Han entrado 100 fanegas de trigo á 51,25 reales una.

Centeno, 100 ídem, á 40,25 id. id.

Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 40,50 pesetas.

Clases blancas y buenas á 39,50 id.

Idem corrientes, á 38,50.

Idem de segunda, buenas, á 37,50 los 100 kilos, y con saco en esta estación.

Rioseco.

Las entradas de hoy fueron de 200 fanegas de trigo al detall, á 50 reales las 94 libras.

Ofertas, salvo existencias, á 52.

Tendencia firme.

Barcelona.

Los precios siguen sostenidos.

Los compradores se retraen.

Se han hecho pocas operaciones.

Vendióse trigo de Arévalo, á 51,50 reales las 94 libras y de Atienza, á 50,50.

Entraron veinte vagones de trigo.

Salamanca

En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo, á 49,50 reales.

En Tejares entraron 250 fanegas y en Ghamberí 100.

En ambos mercados se cotizó á 49,50 y 49,75 reales una.

Palencia.

Entraron al mercado de hoy 100 fanegas de trigo y se ha pagado á 50 reales las 92 libras de cebada 400 fanegas á 32 las 70 libras.

De centeno sin entradas.

Los trigos están solicitados á 50 1[2 en partidas.

Las cebadas están con tendencia floja.

Almendralejo.

Se cede el vino blanco á 11 reales cántaro.

Tinto á 12.

Vinagre á 10.

Aguardiente sencillo de 18° á 29 pesetas; doble anís de 18° á 30.

Espíritu de 35° á 130 los 100 litros; de 40° á 140; refinado á 150.

Toro.

Han salido durante la semana 8.550 cántaros de vino, habiéndose vendido de 11 á 13 reales cántara, según clases.

Almería.

Aspecto del campo, regular.
Movimiento del mercado, ninguno.
Entradas pocas.
Salidas ídem.
Estado de la cosecha, medio regular.
Alza en los precios, ninguna.
Baja en los precios, ídem.
Harinas de primera clase, segunda y tercera, de 4,75 á 5,75 pesetas arroba.
Salvade, 100 kilos, 16 á 20.
Trigo, fanega, 16 á 18.
Cebada, ídem, 7,50 á 3.
Garbanzos, ídem, 30 á 50.
Patatas, quintal, 5, 6 y 7.
Vino tinto, arroba, 9 1[2 á 10 1[2.

Zamora.

En el mercado del martes se cotizó el ganado del país á 63, 64 y 65 reales arroba, al vivo, y el de montanera, á 54, 55, 56 y 58, según clase y peso.

Toros, de 70 á 75 reales arroba.
Vacas buenas, á 63 ídem íd.
Bueyes cotrales, de 60 á 54 (buenos).
Más inferiores, á 54 y 58 ídem íd.
Terneras, á 75 (hubo muy pocas).

Bastante concurrencia de ganado vacuno, sobre todo cotrales, que acapararon los de Adaneros y Candelario en buenas partidas.

Burgos.

Los bueyes gallegos se cotizan á 19 pesetas arroba, canal.

Los de tierra de León, á 18.
Los del país, á 17.
Escasea el ganado gordo.
Delgado, con una baja de 40 por 100.
Nercado encalmado.
Los cerdos blancos del país, á 15 pesetas arroba, al vivo, y tendencia al alza.
Carneros, clase regular, á 1,75 pesetas kilo.
Ovejas medianas, á 1,30.
Escasean las clases buenas.

Tomelloso.

Nos hallamos en el período que debiera ser el más activo de la campaña actual, y, sin embargo, las operaciones de compra de vinos se realizan muy trabajosamente.

Abundan las clases buenas; el grado alcohólico es elevado, pero las demandas escasean.

La exportación diaria oscila entre 70 y 100 pipas, y los precios corrientes 1,50 á 1,75 pesetas arroba, tanto los vinos tintos como los blancos.

El mercado de alcohol no pasa de regular y las cotizaciones de 70 á 90 pesetas hectolitro, según clase, sin ambos impuestos.

Mercados extranjeros.

DESDE CETTE

La vid y los abonos.

La vid, como todas las demás plantas de gran cultivo extrae de la tierra cierta cantidad de principios que es necesario restituir á manera que van desapareciendo.

Los principales elementos extraídos del suelo por esa planta son los siguientes: nitrógeno, ácido fosfórico y potasa.

Son muy diversos el origen y naturaleza de las substancias que proporcionan al suelo los elementos fertilizantes para el buan desarrollo de la vid. De origen animal, aparte del estiércol, se utilizan las materias fecales, cuyo nitrógeno es fácilmente asimilable y los restos de substancias córneas y trapos de lana, que son de descomposición lenta.

El reino vegetal, como abonos, pone á disposición del vinicultor: los sarmientos, muy utiles en los terrenos compactos; los orujos de la uva y los residuos de la presión de los frutos y semillas oleginosas, que contienen, según las especies, de 3, 5 á 8 por 100 de nitrógeno y de 2 á 3 de ácido fosfórico. Se emplean estas materias á la dósis de 1.500 á 2.000 kilogramos por hectárea, completando este abono con 400 ó 500 kilogramos de cloruro ó sulfato potásico.

Las barreduras de las calles son bastante ricas en nitrógeno, siendo á propósito para los terrenos compactos.

Y en general, pueden considerarse como útiles para el abono de dicha planta, todos los restos vegetales procedentes de las distintas operaciones efectuadas en los viñedos, mezclados con cal y estiércol y dejados en descomposición por algunos meses.

Los abonos químicos constituyen importantes auxiliares, proporcionando á la vid, en un estado de fácil asimilación y á precios económicos, todor los elementos necesarios: ácido fosfórico, nitrógeno y potasa. El primero es muy útil para las vides jóvenes que tienden á desarrollar mucho su tronco. Puede aplicarse de varios modos:

1.° En forma de superfosfatos, empleándose á la dosis media de 400 kilogramos por hectárea.

2.° En forma de fosfatos naturales, que se usan á la dosis de 500 á 1.000 kilogramos por hectá.

Y 3.° En forma de escorias de desfoforación, que deben utilizarse á la dosis de 1.000 á 1.200 kilogramos por hectárea.

La potasa, que favorece la maduración y el aumento de azúcar de los frutos, debe restituirse ó proporcionarse á la tierra al estado de sulfato ó de cloruro potásico. Este abono, que no conviene á los terrenos calcáreos, se usa á la dosis de 100 á 300 kilogramos por hectárea.

Finalmente, las materias que deben emplearse para proporcionar á las vides nitrógeno asimilable son: el nitrato de sosa y el sulfato de amoniaco, reservándose especialmente este último para los terrenos compactos.

Mercado de Madrid

Bueyes y vacas.

Cebones marinos, á 76 y 77 reales arroba canal.
Vacas gordas, á 72 y 73.
Ganado de León, de 68 á 70.
Ganado inferior, á 64 y 66.

Terneras.

De Castilla, de 110 á 135 reales arroba.
Gallegas, de 62 á 80.
Asturianas, de 80 á 100.
Montaña, de 90 á 105.

Ganado lanar.

En el matadero:

Carneros, á 26 y 27 cuartos libra canal, es el precio de los sacrificados hoy.
Corderos, de 7 á 9 pesetas uno.
Lechales, á 7 reales kilo canal.
Ovejas, á 24 y 25.
Cabritos, de 5,50 á 7 pesetas uno, según clase.

Sociedad general de salchicheros de Madrid

Hasta hoy lleva sacrificadas esta sociedad, 17.297 reses, con peso de kilos 1.724.307.

Precios del ganado de cerda.

Día 10, se contrató ganado de monte, á 1,90.
Día 11, varias partidas se contrataron, á 1,90.
Día 12, se contrataron 50 cerdos blancos de Zaragoza, cebados con maíz, á 2 pesetas kilo.
Día 13, se contrataron 280 reses, á 1,93.
Día 14, se contrataron 111 cerdos de monte, á 1,94.
Día 15, se contrataron 340 reses, á 1,95.

Ayer se compraron 110 reses de pienso de maíz procedentes de Jerez de la Frontera, á 1,98 pesetas hilo canal; también se contrataron 130 reses de monte, á 1,95.

La plaza sigue firme en precios.

En las estaciones hay poco movimiento, pues apenas llega ganado; ayer llegaron sólo cuatro; el precio que rige es de 60 á 61 reales arroba, al vivo.

Consumo de cerdos en Madrid.

Hasta el día 9 iban sacrificadas en Madrid en la presente temporada 17.297 reses de cerda, con peso de 1.724.303 kilogramos.

En igual fecha de la temporada del año anterior se habían sacrificado 19.740 reses, con peso de 1.947.829 kilogramos.

Ha disminuído, pues, el consumo este año, en 2.443 y kilos 223.526.

Promediando el precio del año pasado, se compró á 1,70, y en el presente á 1;98 pesetas kilo, canal.

Banco de España.

Desde el día 17 del corriente á las doce de su mañana, el Banco de España cederá, hasta cuatro millones 52.500 pesetas nominales, en títulos de varias series de la Deuda perpétua interior al 4 por 100, cantidad que quedó por adjudicar en la subasta celebrada el día 13 del corriente.

Las condiciones de la enagenación estarán de manifiesto en la Sección de Operaciones.

Madrid 16 de Diciembre de 1904.

El Secretario general,
Gabriel Miranda.

Imp. de J. Sastre y Compañía.—Alameda, 10, Madrid
Teléfono 997.

LABRADORES, Á REGAR

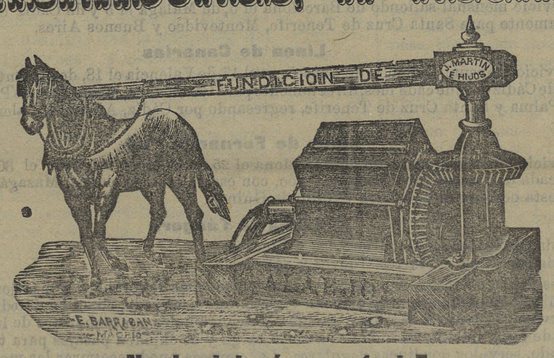

Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone á vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro. Se construyen de 8 tamaños, 2 de ellos para ser movidos á mano y 6 con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bisurcos, trisurcos, cubresemillas, sembradoras, etc.—La dirección:

JORGE MARTÍN É HIJOS
ALAEJOS (Valladolid).

Garantías á placer.

GRANDES CRIADEROS
de Vides Americanas

Millones de barbados, estacas é injertos para la plantación de viñas en todas las mejores variedades y para toda clase de terrenos por malos que estos sean.

Autenticidad garantida.—Precios baratísimos.

Instrucciones de adaptación y cultivos y análisis de tierras gratis.

Uvas de lujo y de exportacion en magníficos injertos para parrales, con 3 y 4 metros de de altura, desde una peseta en adelante.

Granja agrícola para la producción, selección y venta de toda clase de **cereales** y de **semillas** nuevas y de gran rendimiento para el fomento de la Agricultura.

Patatas especiales, riquísimas, muy tempranas, de entretiempo y tardías.

Alambre inglés para hacer parrales.
Maquinaria Agrícola y vinícola.

PIDANSE CATALOGOS, QUE SE MANDARAN GRATIS

Giraud y Leyva
HUERTA DE LA TORRE.—GRANADA

VIDAL Y CARSI HERMANOS EN COMPAÑÍA
8, OVALO, 8
GRAO (Valencia)

MÁQUINAS AGRÍCOLAS VINÍCOLAS É INDUSTRIALES
Agentes exclusivos de la PLANO

Segadoras atadoras	**Plano.**
Segadoras agavilladoras	**Plano.**
Espigadoras	**Plano.**
Guadañadoras	**Plano.**
Rastrillos	**Plano.**
Afiladoras	**Plano.**

Ninguna máquina aventajará en sencillez, fácil manejo y ligereza de tiro á las de la marca **Plano.** Las cartas de nuestros clientes lo atestiguan

Trilladoras AVERY
Trillos rápidos RAMIZ
Sembradoras MONITOR

Contadores para destilerías auténticos SIEMENS

Escribirnos para precios y condiciones y mandaremos franco catálogo y cuantos datos ó detalles interesen.

LA AGRICULTURA BÉTICA
JEREZ DE LA FRONTERA
Centro general de Servicios Agrícolas.

PÍDANSE CATÁLOGOS Y NOTAS DE PRECIOS

de Semillas de Flores.—Hortalizas y Legumbres.—Plantas Cereales.—Forrajeras, Industriales y Económicas.—Medicinales y Aromáticas.—Arboles y Arbusto.—Zulla y tierra de Zullar.—Cebollas y Bulbos de Flores.—Patatas Sementales.

Vides americanas, útiles de Viticultura y Jardinería
y toda clase de artículos y productos agrícolas.

Gárteiz Herm.os, Yermo y Comp.a

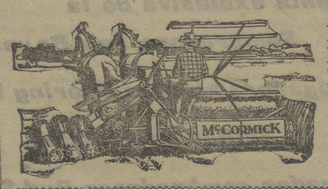

UNICAS REPRESENTANTES DE

Los aradores:	**Oliver.**
Las sembradoras:	**Hoosier.**
Los cultivadores americanos:	**Dixier.**
Segadoras guadañadoras:	**Mc. Cormick.**
Desnatadoras etc.:	**Alfa Laval etc.**

DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINA AGRICOLAS

Para la Agricultura. | Para la Industria.
Para la Vinicultura. | Para Talleres.

PEDIR A LOS DEPOSITARIOS: LEGÍTIMA CORREA **Balata Dick.** **Bombas, Dinamos y Turbinas.**

BILBAO, Gran vía, 20. VALLADOLID, Acera de Recoletos, 8 y 9. Exposición permanente. GIJÓN, Marqués de San Esteban, 2

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

E. L. GUARDIOLA, calle de D. Juan de Villarrasa, 2. Valencia.

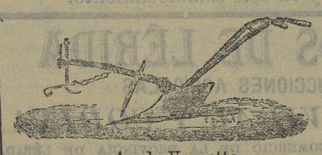

Arado Vernette.

Catálogos núms. 1 y 3.—Arados Vernette.
Catálogo núm. 2.—Aparatos para lecherías y malacates.
Catálogo núm. 4.—Aparatos para la preparación del alimento del ganado.
Catálogo núm. 10.—Material para bodegas

Nuestros catálogos ilustrados se remiten gratis, mediante el envío de 25 céntimos para el certificado.

¡Gran invento!

ZOTAL

Burgoyne, Burbidges, &, C.ª LONDRES

Poderoso desinfectante, microbicida, insecticida y desodorante.

NO ES VENENOSO NI CORROSIVO

Aplicación del ZOTAL en los animales y plantas.

El **ZOTAL** cura rápidamente la **roña** en las **ovejas**, el **herpes** en los **caballos, mulos** y **burros**, la **sarna** en los demás animales, y, sobre todo, hace desaparecer los innumerables **insectos** que atacan á los animales en piara y que dan origen á muchas enfermedades.

El **ZOTAL** es indispensable á los **ganaderos** y **veterinarios**, para desinfectar los locales donde reposen los ganados; así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia.

El **ZOTAL** ha venido á resolver un importantísimo problema á los **horticultores** y **labradores**, pues mata los muchos insectos que se desarrollan en la época de madurez de los frutos.

El **ZOTAL** ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la **langosta**, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua y su economía.

Comprobado por Ingenieros Agrónomos, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto á nuestros lectores, seguros que al usuarlo nos lo agradecerán.

El **ZOTAL** se vende al público en
Latas decoradas de 1 litro y de 5 litros.
Bidones de hierro de 23 litros (5 galones).

Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse á

J. G. ESPINAL.---Laboratorio.
COLISEO 2, SEVILLA

Unico concesionario para la venta exclusiva en España y Portugal.

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias y Centros de Específicos de España.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL

Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR

La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Precios en la estación de Cenicero:

MARCA CONCEDIDA

	VINO EN SU 2.° AÑO — Pesetas.	VINO EN SU 3.° AÑO — Pesetas.	VINO EN SU 4.° AÑO — Pesetas.	Peso aproximado — Kilos.
Barrica con 125 litros con doble envase..	230	280	350	200
Barril » 100 » » » ..	110	130	160	140
Idem » 75 » » » ..	85	100	120	112
Idem » 50 » » » ..	60	70	85	80
Idem » 25 » » » ..	35	40	45	»
Caja con 25 botellas.....	»	»	50	50
Idem 12 »	»	»	25	25
Idem 25 medias botellas.....	»	»	32	30

PEDIDOS: Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 15, principal izquierda.—PAGOS: Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

Depósitos en España:

Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés: Alejandro González, Arco de la Cámara, ultnos.
Badajoz: D. Luis Carballo, «El Globo», S. Juan, 44.
Barcelona: Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y Plaza del Borne, 8.
Idem: D. Manuel Urrutia, Rambla de Cataluña, 97.
Bilbao: D. Carlos de Maruri, calle de Barroeta Aldamar, B. O.
Burgos: D. Gregorio Rodríguez, Espolón, Galería del Teatro, Vinos.
Cáceres: D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
Cádiz: Sres. Serrano y Giles, Mina, 12.
Cartagena: Sres. Delgado y Compañía, Jabonerías, número 24.
Ciudad Real: D. Diego Pizarroso, calle de Castelar 15, Hotel Pizarroso.
Idem: Sr. Sobrino de D. Dámaso Barrenengoa, Fábrica de chocolates.
Córdoba: D. Pedro Dorronsoro, Paraíso, 14.
Idem D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de Sagasta, 1.
Coruña: D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1.
Idem: D. Félix Martínez Muñoz, Real, 58.
Granada: D. Jacinto Cubillo, Hotel Inglés, San Matías, 2.
Huelva: D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12.
Huesca: D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.
Jaén: D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, confitería
Jerez de la Frontera: D. José de Cala y Aguirre. Conocedores, 7.
Linares: D. Antonio Córdoba, Agua, núm. 7, «La Estrella Oriental.»
Logroño: D. Mariano Lucía, Portales, 86.
Lorca: Sres. Gabaldón y Segura, sucesores de «La Unión Mercantil».
Madrid: Sres. Baldomero y Honorio, «Hig-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
Málaga: D. Leovigildo G.ª Fernández, Marqués de Larios, 1.
Oviedo: Sr. Hijo de D. G. Morí, Cimadevilla, 5.
Palencia D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel Continental, Barrionuevo, 14 y 16.
Pamplona: D. Tomás Zabalo, Ciudadela, 11 y 13 y Plaza
Puerto de Santa María: D. José L. García, Luna, 48.
Ribadesella (Asturias): Sres. Hernández Hermanos Almacenistas.
Salamanca: D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio), Sr. D. Cesáreo Alvarez, Plaza del Vidriado, 4.
San Sebastián: D. Mateo Balaguer «La Mayorquina», calle del Camino, 7.
Idem D. José Echave, «La Urbana», P. de Guipúzcoa, 15
Idem: D. Próspero Delbos, Legazpi, 4 y 6.
Idem: Sres. Hijos de D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Idem: D. Doña Dolores P. Mocoroa, Legazpi, 4 y 6.
Idem: D. Francisco M. Boada, Reina Regente.
Idem: D. José Arana, Alameda, 13.
Idem: D. Sebastián Albonz, Plaza de Guipúzcoa, 12.
Santander: D. Cárlos Saro, General Espartero, 5.
Segovia: D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla: Sres. D. Juan y D. José María de Olmedo, Sociedad en Comandita, Albareda, 29.
Trujillo: D. Antonio Durán, Plaza, números 23 y 24.
Valencia: Sra. Viuda de D. Manuel Gil, confitería francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.
Valladolid: D. Eudosio López, calle de Santiago, 1 y 3.
Vitoria: D. Manuel Hernández, F de la Independencia, 4.
Idem: Sres. D. Manuel Pérez y Compañía, Postas, 16.
Zamora: D.ª Cármen García, viuda de D. J. Escudero Santa Clara, 8
Zaragoza: Sra. Viuda de C. Aramburo, Torre Nueva, 32
Idem: D. Leoncio Padules Olivan, Pilar, 32.
Idem: D. Miguel Mur, Coso, 37.
Idem: D. Victorino Zorraquino, Coso, 56.

Precios en estos Depósitos:

Caja con 25 botellas, vino en su 4.° año, pesetas.		60	
Idem » 12 »	»	—	30
Una botella	»	—	2,50

Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.° año pesetas..... 36
Una media botella de vino en su 4.° año..... 1,50

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve la botella y la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con las fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.—Fíjense bien en nuestra etiqueta para no poder confundir estos vinos (por la vista tan solo se entiende) con los de una marca que presenta los suyos dando algún parecido al aspecto general **exterior** de nuestras botellas.

Abonos químicos

especiales para cada tierra y cultivo

Y

PRIMERAS MATERIAS PARA SU PREPARACIÓN

Tanto las fórmulas de abonos completos para cada cultivo como las primeras materias, se expenden siempre bajo la garantía de análisis y con arreglo al vigente Real decreto sobre venta de abonos.

Esta casa practica los análisis de las tierras que se le envíen, siempre que el pedido sea de alguna consideración. También contesta á cuantas consultas se le hagan respecto á cuestiones agrícolas relacionadas con los abonos.

QUÍMICOS Y AGRÓNOMOS CONSULTORES DE ESTA CASA

El Director y Redactores de **LA AGRICULTURA ESPAÑOLA**

ALMACÉN:

GRAO: Serrano, 18 (junto al Balneario de Santo Tomás).

Los pedidos y correspondencia, B. Aliño Forner, calle Pascual y Genís, 15.—VALENCIA

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE OBJETOS DESTINADOS AL

CULTIVO DE LAS ABEJAS

DE

Hijos de E. de Mercader-Belloch

Cervantes, 1 y San Francisco, 2, GRACIA (BARCELONA)

Se remiten catálogos gratis, así como números de muestra de *El Colmenero Español*, periódico dedicado exclusivamente al cultivo de las abejas, cuyo precio de suscripción es de CINCO pesetas anuales (pago anticipado).

TERCERA EDICION DE LA OBRA

Curso completo de Apicultura,

de G. LAYENS Y BORNIER

con notas y opiniones de Langstrolh, Dadant, Collín y otros apicultores, traducida al español por D. E. de Mercader-Belloch.

Obra ilustrada con 237 grabados, copiados del natural, **5** pesetas en rústica y **6** encuadernada en tela.

Enviando un sello de 25 céntimos se remite certificado.

Véndese en las principales librerías y en este establecimiento.

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

DR. D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA

Proveedor de la *Asociación de Agricultores de España*

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y adorno. Plantas de jardinería; magníficas colecciones de rosales, clavelinas, crisantemo japoneses etc., todo cultivado con el mayor esmero y á preciosecon ómicos

SEMILLAS DE TODAS CLASES DE PLANTAS DE FLORES, HORTALIZAS Y FORRAGERAS DE ABSOLUTA CONFIANZA

Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades.

Albericoqueros.—Variedades las más esquisitas propias para la exportación.
Almendros Desmayo.—Clase muy productiva que resiste mas que otras la heladas tardias,
Olivos arbequines.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel.
Peral tendral.—Escelente variedad de verano á propósito para la exportación en ver y para confitar.

VIDES AMERICANAS (PORTA-INGERTOS)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franamericanos, y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid Europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa.

Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes gratis por correos á quien los pide.

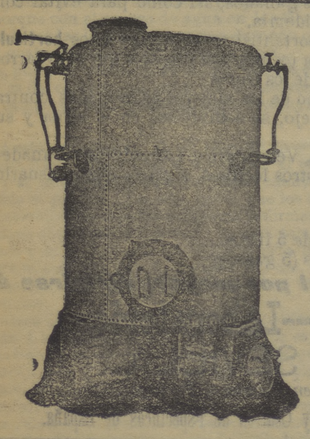

Extracción de aceites de orujos de aceituna.

Instalaciones completas, desde 3.000 pesetas, para molinos aceiteros.

Grandes y medianas instalaciones para la industria.

Todas con el

AGOTADOR P. de Gracia

patentado en España, Francia é Italia.

Referencias de primer orden:

Pídanse datos y precios á su constructor

José P. de Gracia.

Grandes talleres de calderería.—CORDOBA

Taller de construcción de máquinas agrícolas, vinícolas é industriales

de Vicente Alvarez Bermejo,

ALMAGRO (Ciudad Real)

Instalaciones completas de luz eléctrica, fábricas de harinas por el sistema de piedras y de cilindros, panaderías mecánicas y molinos aceiteros.

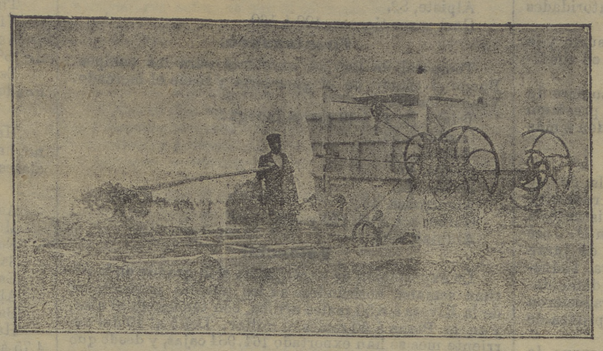

Aventadora de malacate y á brazo para mieses trilladas, sistema ALVAREZ, premiada con primera mención honorífica en el concurso de aventadoras celebrado en la Granja de la Moncloa (Madrid) en el año actual.

ARBOLES FRUTALES

Pedid el nuevo *Catálogo general de Arboricultura* que acaba de publicarse, que se envía gratis.

Numerosas colecciones de árboles y plantas frutales de primer orden.

Arboles y arbustos de sombra y de adorno.

Gran colección de rosales, coníferas, plantas trepadoras, cebollas y bulbos de flores. Semillas de todas clases, etc., etc.

Omito el hacer aquí el menor elogio de mis géneros. Ensáyenlos y esa será su mejor recomendación.

MANUEL SANJUAN

(Provincia de Zaragoza) SABIÑÁN

TELEGRAMAS: SANJUÁN—SABIÑÁN

SOCIEDAD VITICOLA

para facilitar la reconstitución de los viñedos por

LOS NUEVOS HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS

resistentes á la Filoxera y á todas las enfermedades destructoras de la viña sin tratamiento alguno.

Sin injertar, sin sulfatar y sin azufrar, seguridad de tener buena viña, buena cosecha y buen vino.

La Sociedad Vitícola es la única en España que cultiva en grande escala todas las clases de cepas que vende, y por consiguiente, tiene experiencia de la adoptación y de la producción en el país, de todas las mejores clases de Híbridos Productores directos conocidos hasta el día. Esta circunstancia la permite vender las plantas seleccionadas, ventaja grandísima para el comprador, que de seguro no encontrará otra casa que pueda ofrecerle iguales garantías.

Referencias en todas las Provincias Vitícolas.

Administración y Despacho: calle Tantarantana, 32, BARCELONA
Explotación y Campos de Experiencias: en Cardedeu, cerca de BARCELONA

Se envía el Catálogo de precios ilnstrado á quien lo pida.

Abonos minerales y productos químicos

La Sociedad General de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos anhidro y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Elorrieta, Zuazo, y Guturribay (Vizcaya); en el Caleyo y Avilés (Asturias); en Bonanza y Trafaria (Portugal).

Diríjanse los pedidos: Gran Vía, 1 (Bilbao). Villanueva, 11, Apartado 140, Madrid. Oviedo, (Edificio del Banco Asturiano).

Compañía General de Tabacos de Filipinas

BARCELONA, MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones.

Haciendas de San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y la Concepción.

Fábrica: ***La Flor de la Isabela***

Propietaria de las marcas

Meisic, Cavite, Malabón, La Princesa, La Ilocana.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

Agencias de venta en todos los países.

El Aguila

3, Preciados, 3 (esquina á la de Tetuán)

TELÉFONO 661

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños.

PRECIO FIJO

TALLERES DE RAMÓN GIRALT

ESPECIALIDAD EN LOS **ARADOS GIRALT** (privilegiados)

TRILLOS DESTERRONADORES SISTEMA GIRALT (privilegiados)

Premiados en la Exposición de Industrias Modernas de Madrid y Agrícolas de Barcelona y Figueras, con más, diploma, Gran Medalla y Cruz de oro por la Academia Parisiense de Interventores é Industriales.

Miembro correspondal honorífico de esta Academia.

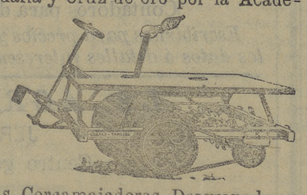

Construcción de todas clases de Arados. Instalaciones completas de fábricas de aceite, Molinos harineros, Turbinas, Norias de rosario, Molinos de viento. Prensas de todas clases para vino y aceite, Bombas, Corbapajas, Quebrantadoras, Corcamajadoras, Desgranadora e maiz, Aventadoras, Máquinas para llevar agua ya sea corriente ó estancada, etc., ec

Despacho: San Pelegrín, 10 y Mallora, 2.

TÁRREGA (LÉRIDA)

Pídanse catálogos.

MÁQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS DE TODAS CLASES

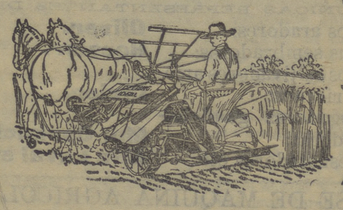

Venta exclusiva de la

Sembradora San Bernardo

Segadora atadora Deering Ideal

Trilladoras Ruston.

Arados sembradoras Rud Sack.

Cultivaderes Planet.

ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA

BARCELONA — **Paseo Aduana, 15.**

MADRID — **Barquillo, 26.**

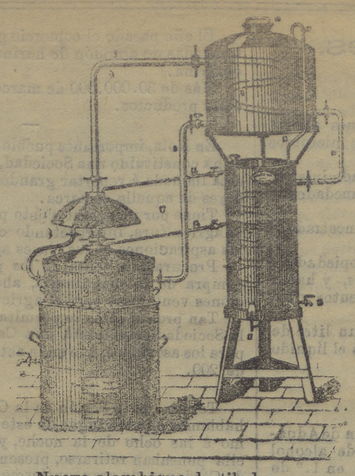

Nuevo alambique destilador.

TALLERES DE CALDERERIA

DE

PANADÉS Hermanos

San Pacá, 16, Barcelona

Construcción de aparatos de destilación continua para grandes y pequeñas destilaciones de vinos, granos, melazas y otros jugos fermentados, produciendo alcoholes de 95 á 96 grados con ventaja y economía sobre los demás aparatos similares con relación al costo de los mismos y á la cantidad de su producción. Estos aparatos se construyen para trabajar á vapor ó á fuego directo.

Aparatos de rectificación con regulador automático, que garantizamos para la producción de alcoholes rectificados de 40 á 41°, de clase fina superior. Se construyen estos aparatos para la cantidad que se desee producir. Alambiques especiales para con caña y toda clase de aguardientes, pudiendo apreciar sus numerosas ventajas y economía, lo mismo en la calidad que en su funcionamiento. Alambique especial con ó sin baño maría, provistos de cajas para anisar ó depósitos para plantas si así se desea, propios para licoristas y farmacéuticos. Con dichos alambiques se obtienen productos finos y aromatizados de las plantas que se deseen.

Calderas doble fondo; alambiques y aparatos al vacío fijos ó giratorios con sus comunicaciones de vapor y agua, cuya operación reduce las operaciones á un 50 por 100, en comparación con el sistema de calderas, con una sola entrada de vapor.

Instalación completa de laboratorios de todos los aparatos necesarios para productos químicos y farmacéuticos, perfumerías y fábricas de conservas. Bombos y cilindros para máquinas de aparar y sacar.

Para más detalles é informes dirigirse á la casa, la cual tendrá mucho gusto en mandar cuantos datos se deseen. Se mandan catálogos y presupuestos gratis á quien lo pida.

PANADES, Hermanos

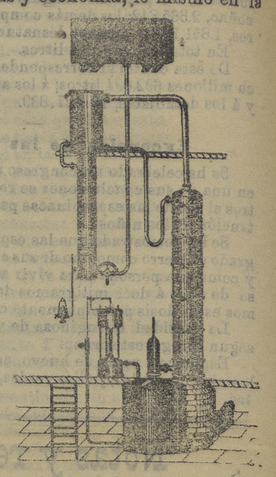

Aparato de rectificación.

ESPIÑO ARTIFICIAL

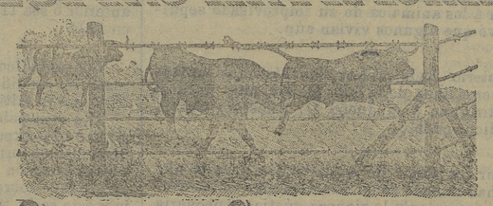

FRANCISCO RIVIÈRE é HIJOS

RONDA SAN PEDRO, 60. BARCELONA

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27 Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre, directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de la Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Cobinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Línea de Bueno Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salida sde Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—*Rebajas en los fletes de exportación.*—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Ministerios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

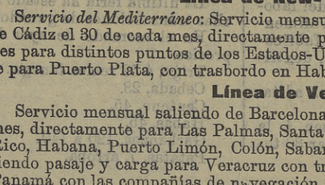

VINOS FINOS

R. López de Heredia y Cª

HARO-RIOJA

Domicilio Comercial y Depósito Central

MADRID

Telégramas: ***Heredia-Vinos.--Madrid.***

Grandes Bodegas en Haro.—La más acreditada marca de vinos finos españoles tintos y blancos.